ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO A CONTRATAR: *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".*

El artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector económico que será beneficiado con el proceso de contratación, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

El estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

1. ASPECTOS GENERALES

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos omentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector Electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: ***"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"***, se encuentra ubicado en el sector terciario.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios los elementos a adquirir y que hacen parte del objeto contractual, se encuentran ubicados de la siguiente manera.

Segmento	Familia	Clase	Código	Nombre – Producto
85000000	85100000	85101700	85101706	Servicios tradicionales de la atención de salud
85000000	85100000	85101500	85101508	Centro o servicios móviles de atención de salud

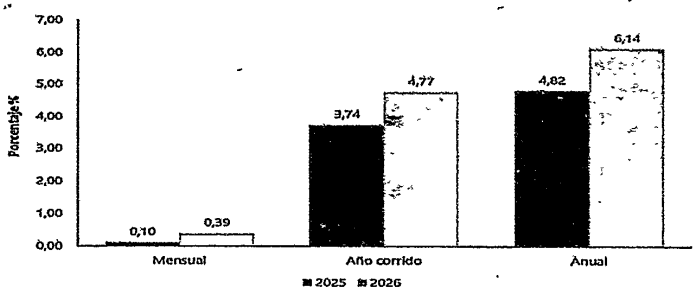
2. ASPECTOS ECONÓMICOS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
JUNIO 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,26	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

(0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no

alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%),

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,00	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-4,31	-0,62	8,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	8,12	0,42
Transporte	12,93	8,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	9,02	-1,56
Recreación y cultura	3,79	1,69	0,05	3,02	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,92	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%), arriendo imputado (4,89%), transporte urbano (10,64%), arriendo efectivo (4,97%), carne de res y derivados (14,27%), frutas frescas (23,27%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), servicios relacionados con la copropiedad (14,50%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,99%) y servicio doméstico (13,70%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-6,82%), carne de cerdo y derivados (-6,74%), tomate (-9,40%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%) y legumbres secas (-8,24%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,75	0,74
Arriendo imputado	4,89	0,62
Transporte urbano	10,64	0,51
Arriendo efectivo	4,97	0,46
Carne de res y derivados	14,27	0,34
Frutas frescas	23,27	0,30
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,35	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	14,50	0,18
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,99	0,15
Servicio doméstico	13,70	0,14

Fuente: DANE, IPC.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Junio 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,10	0,45	3,75	4,71	4,73	5,93
Vulnerables	0,08	0,45	3,76	4,84	4,62	6,06
Clase media	0,09	0,40	3,72	4,77	4,79	6,17
Ingresos altos	0,14	0,30	3,76	4,72	5,02	6,14
Total nivel de ingresos	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC.

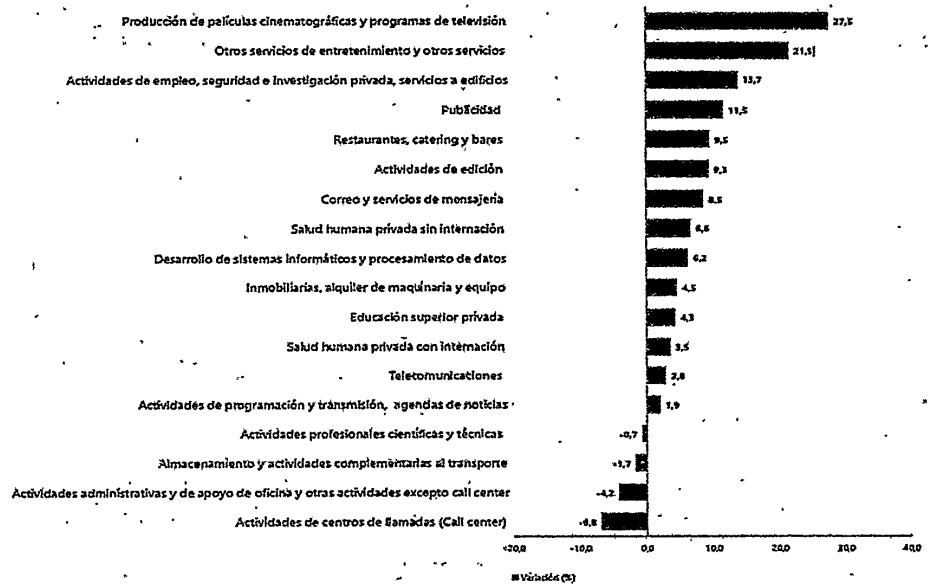
En junio de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,45%), Vulnerables (0,45%), Clase media (0,40%), Ingresos altos (0,30%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,71%), Vulnerables (4,84%), Clase media (4,77%), Ingresos altos (4,72%) y, por último, Total nivel de ingresos (4,77%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,93%), Vulnerables (6,06%), Clase media (6,17%), Ingresos altos (6,14%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,14%).

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)
MAYO DE 2026

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026p / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,8	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora clínica***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	9,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-5,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,95	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2026p / enero - mayo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - mayo 2026[p] / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos[r]	Personal Ocupado total[r]	Salarios[r1]
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (junio 2025 - mayo 2026p / junio 2024 - mayo 2025)

En el año móvil hasta mayo de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025 - mayo 2026P / junio 2024 - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,6	2,2	8,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	-2,3	15,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,2	-0,9	15,7
J	División 58	Actividades de edición	2,6	-7,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,6	10,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	0,2	4,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,0	-0,7	9,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	-4,0	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	-1,2	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	-0,6	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-7,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,2	-2,8	14,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-0,8	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,4	7,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,6	-1,7	12,8

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

3. ASPECTOS NORMATIVOS

El artículo 49 de la Constitución Política de Colombia establece que la atención de la salud constituye un servicio público a cargo del Estado y reconoce la salud como un derecho fundamental de todas las personas. En este sentido, corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de los servicios de salud bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, descentralización y participación social, garantizando el acceso de la población a acciones de promoción de la salud, protección específica, prevención de la enfermedad, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

En desarrollo de este mandato constitucional, la Ley 715 de 2001, define las normas orgánicas en materia de recursos y competencias de los entes territoriales y específicamente en los dispuesto en los artículos: 44 que refiere: *"Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción", en el numeral 44.1.1 "formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental".* y 46 ibidem cuando prescribe: *Que "las entidades territoriales tendrán a su cargo la ejecución de las acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de su jurisdicción".*

La Honorable Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-121 de 2015, reiteró que la salud posee una doble naturaleza jurídica: constituye simultáneamente un servicio público esencial y un derecho fundamental autónomo e irrenunciable, cuyo ejercicio exige

garantizar el acceso oportuno, continuo y de calidad a las acciones e intervenciones necesarias para alcanzar el más alto nivel posible de bienestar físico, mental y social.

En este contexto, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC - constituye uno de los principales instrumentos de gestión territorial mediante el cual las entidades territoriales materializan sus competencias en salud pública. El PIC corresponde a un Plan de Beneficios Colectivos, financiado principalmente con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) destinados a salud pública, orientado a la ejecución de intervenciones dirigidas a grupos poblacionales, comunidades y entornos, cuyo propósito es promover la salud, prevenir la enfermedad, gestionar integralmente los riesgos colectivos e intervenir positivamente los determinantes sociales de la salud.

A diferencia del Plan de Beneficios en Salud financiado por la Unidad de Pago por Capitación (UPC), que comprende prestaciones individuales dirigidas a personas específicas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas desarrolla acciones de carácter colectivo, universal y territorial, orientadas al fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares, comunitarias e institucionales para el cuidado de la salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En consecuencia, el PIC se constituye en el principal instrumento operativo mediante el cual las entidades territoriales desarrollan estrategias de educación para la salud, información y comunicación, participación social, movilización comunitaria, fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, vigilancia basada en comunidad, gestión del riesgo colectivo, intervenciones en salud ambiental, enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud mental, salud sexual y reproductiva, discapacidad, envejecimiento saludable, zoonosis, enfermedades transmitidas por vectores y demás acciones orientadas a intervenir los determinantes sociales de la salud.

La formulación y ejecución del PIC se desarrolla en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, adoptado mediante la Resolución 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual establece la hoja de ruta para la gestión de la salud pública en Colombia durante la presente década. Dicho instrumento orienta la planeación territorial mediante seis ejes estratégicos: Gobierno y Gobernanza en Salud Pública; Gestión Intersectorial de los Determinantes Sociales de la Salud; Gestión Integral de la Atención Primaria en Salud; Gestión Integral del Riesgo en Salud Pública; Gestión del Conocimiento para la Salud Pública; y Gestión y Desarrollo del Talento Humano para la Salud Pública.

Dentro de este marco, la Atención Primaria en Salud (APS), definida por la Ley 1438 de 2011, se consolida como la estrategia fundamental para organizar las intervenciones en salud desde un enfoque territorial, familiar, comunitario, diferencial e intersectorial. Bajo este modelo, las acciones colectivas e individuales deben desarrollarse de manera complementaria, garantizando la continuidad de la atención y la gestión integral del riesgo a lo largo del curso de vida.

En concordancia con este enfoque, la Resolución 3280 de 2018 establece los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), particularmente la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, definiendo las tecnologías en salud que deben implementarse para garantizar intervenciones integrales dirigidas a las personas, familias y comunidades.

Las tecnologías definidas en la Resolución 3280 de 2018 constituyen el referente técnico para la estructuración del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, ya que orientan la definición de las intervenciones colectivas de información, educación y comunicación para la salud; fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias; gestión del riesgo; participación social; acciones comunitarias; vigilancia en salud pública; fortalecimiento de redes sociales; intervenciones por curso de vida; intervenciones en los diferentes entornos (hogar, educativo, laboral, comunitario e institucional); así como las

acciones orientadas a favorecer la adopción de prácticas saludables, el autocuidado y la demanda inducida hacia las intervenciones individuales contempladas en las RIAS.

En este sentido, las tecnologías implementadas mediante el PIC no sustituyen las atenciones individuales que corresponden a los prestadores de servicios de salud o a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), sino que las complementan mediante intervenciones colectivas dirigidas a fortalecer la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la movilización social, la educación comunitaria y la gestión de los determinantes sociales de la salud.

Posteriormente, la Resolución 2626 de 2019 adoptó el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), fortaleciendo la articulación entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y promoviendo la implementación territorial de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), mediante estrategias orientadas a la coordinación institucional, la gestión integral del riesgo, la Atención Primaria en Salud y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

Recientemente, la Resolución 1597 de 2025 actualizó los lineamientos para la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública y redefinió la operación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas. Esta resolución establece que las entidades territoriales son responsables de liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PIC, garantizando su articulación con el Plan Territorial de Salud, el Plan de Acción en Salud (PAS), el Análisis de Situación de Salud (ASIS), el Plan de Desarrollo Territorial y los procesos de participación social.

Así mismo, la Resolución 1597 de 2025 dispone que la ejecución del PIC debe realizarse con las Empresas Sociales del Estado o las Entidades que hagan sus veces de carácter territorial municipal ubicadas en el ámbito de su jurisdicción, garantizando en su implementación la territorialización y permanencia de las acciones, y siempre que cuenten con la capacidad técnica y operativa requerida, limitando la subcontratación exclusivamente a actividades de apoyo, tales como adquisición de insumos, material didáctico que requieran para la ejecución directa del objeto, servicio de transporte y demás aspectos logísticos.

De igual manera, esta resolución fortalece el modelo operativo del PIC mediante la conformación y operación de los Equipos Básicos en Salud (EBS), concebidos como la estrategia territorial para desarrollar las intervenciones colectivas bajo los principios de la Atención Primaria en Salud, garantizando la integralidad, continuidad, resolutividad, territorialización, participación comunitaria y gestión positiva de los determinantes sociales de la salud.

En materia financiera, la Resolución 1597 de 2025 establece los criterios para la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones destinados a salud pública, definiendo para los municipios de categoría primera un porcentaje entre el 40 % y el 60 % destinado a la financiación de las intervenciones colectivas, de acuerdo con las prioridades identificadas en el territorio.

En cumplimiento de este marco normativo, el proceso de formulación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas 2026–2027 del municipio de Armenia se desarrolló a partir del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2025 como principal insumo técnico para la identificación y priorización de necesidades en salud pública. Este proceso se complementó con los resultados de los espacios de participación social, las mesas técnicas con actores institucionales e intersectoriales, la concertación con comunidades étnicas, el análisis epidemiológico territorial, las prioridades establecidas en el Plan Territorial de Salud y las metas definidas en los instrumentos de planeación municipal.

A nivel municipal, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas 2026–2027 se articula con el Plan de Desarrollo Municipal "Armenia con más oportunidades", específicamente con la línea estratégica "ARMENIA TERRITORIO SOCIAL", dentro del

sector "SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL" y el programa de gobierno "(+) SALUD HUMANIZADA". En este componente se precisa la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en articulación con la red de prestadores de servicios de salud pública y privada, lo cual permite armonizar las acciones colectivas de salud pública con las prioridades del desarrollo territorial, la Atención Primaria en Salud, la gestión integral del riesgo y la respuesta institucional frente a las necesidades identificadas en la población del municipio.

Como resultado de este proceso se estructuró un conjunto de tecnologías, estrategias e intervenciones colectivas organizadas por curso de vida, entornos y prioridades sanitarias, articuladas con las Rutas Integrales de Atención en Salud, los Equipos Básicos en Salud, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), la red pública prestadora de servicios de salud y los diferentes actores sociales e institucionales; con el propósito de fortalecer la promoción de la salud, la gestión integral del riesgo, la prevención de la enfermedad y la intervención sobre los determinantes sociales de la salud.

El presente documento desarrolla la justificación técnica de la estructuración de los Equipos Básicos en Salud (EBS), las tecnologías priorizadas, la definición del talento humano requerido, los insumos y servicios necesarios para la ejecución de las intervenciones; así como los mecanismos de seguimiento y evaluación orientados a garantizar el cumplimiento de las metas, la calidad de las acciones y el logro de resultados en salud para la población del municipio de Armenia durante la vigencia 2026–2027.

En este sentido, la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026–2027 se desarrolla en el marco de lo establecido por la Resolución 1597 de 2025, garantizando su estructuración bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) y su operación a través de los Equipos Básicos en Salud (EBS), como estrategia central de intervención en el territorio. En este sentido, se adoptarán procesos de planeación anticipada, incluyendo la implementación de vigencias futuras, con el propósito de asegurar la continuidad y sostenibilidad de las acciones. Así mismo, la entidad territorial asumirá de manera directa la responsabilidad en la formulación, seguimiento y evaluación del PIC, fortaleciendo los mecanismos de control, monitoreo y mejora continua.

La formulación y ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se orienta al logro de resultados en salud, garantizando la trazabilidad de las intervenciones y la articulación efectiva entre los actores del sistema de salud, en el marco de la complementariedad entre las acciones colectivas, las intervenciones individuales y la gestión integral del riesgo.

Así mismo, la implementación de estas acciones se orienta bajo los principios de la Atención Primaria en Salud, implicando la adopción de elementos esenciales tales como el acceso a través de los Equipos Básicos en Salud como primer contacto; el abordaje familiar y comunitario; la atención integral, integrada y continua en todos los niveles; la articulación efectiva con la gestión de los determinantes sociales de la salud; el énfasis en la promoción de la salud y gestión del riesgo; la participación social incidente; así como el reconocimiento de la interculturalidad y la acción intersectorial.

En concordancia con lo anterior y en coherencia con: a) las necesidades, problemáticas y potencialidades del municipio; b) los resultados en salud priorizados por la entidad territorial y las metas establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública; c) las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud, organizadas en las líneas operativas de promoción de la salud y gestión del riesgo; d) las competencias y responsabilidades establecidas en el marco normativo vigente; y e) los lineamientos definidos en el Anexo Técnico de la Resolución 3280 de 2018, se definieron las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas; así como la estructuración de los Equipos Básicos en Salud (EBS) que se conformarán para su implementación. En este apartado se precisan las tecnologías a desarrollar, los perfiles del talento humano requeridos y los criterios operativos que orientarán la ejecución de las intervenciones en el territorio, en concordancia con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y el enfoque de Atención Primaria en Salud. Asimismo, por cada

EBS se incorporarán los insumos y servicios requeridos, con el fin de garantizar un proceso integral, articulado y resolutivo en el desarrollo de las acciones, asegurando la calidad, continuidad y efectividad de las intervenciones en salud pública.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

En materia financiera, la Resolución 1597 de 2025 establece los criterios para la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones destinados a salud pública, definiendo para los municipios de categoría primera un porcentaje entre el 40 % y el 60 % destinado a la financiación de las intervenciones colectivas, de acuerdo con las prioridades identificadas en el territorio.

En cumplimiento de este marco normativo, el proceso de formulación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas 2026–2027 del municipio de Armenia se desarrolló a partir del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2025 como principal insumo técnico para la identificación y priorización de necesidades en salud pública. Este proceso se complementó con los resultados de los espacios de participación social, las mesas técnicas con actores institucionales e intersectoriales, la concertación con comunidades étnicas, el análisis epidemiológico territorial, las prioridades establecidas en el Plan Territorial de Salud y las metas definidas en los instrumentos de planeación municipal.

A nivel municipal, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas 2026–2027 se articula con el Plan de Desarrollo Municipal "Armenia con más oportunidades", específicamente con la línea estratégica "ARMENIA TERRITORIO SOCIAL", dentro del sector "SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL" y el programa de gobierno "(+) SALUD HUMANIZADA". En este componente se precisa la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en articulación con la red de prestadores de servicios de salud pública y privada, lo cual permite armonizar las acciones colectivas de salud pública con las prioridades del desarrollo territorial, la Atención Primaria en Salud, la gestión integral del riesgo y la respuesta institucional frente a las necesidades identificadas en la población del municipio.

Como resultado de este proceso se estructuró un conjunto de tecnologías, estrategias e intervenciones colectivas organizadas por curso de vida, entornos y prioridades sanitarias, articuladas con las Rutas Integrales de Atención en Salud, los Equipos Básicos en Salud, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), la red pública prestadora de servicios de salud y los diferentes actores sociales e institucionales; con el propósito de fortalecer la promoción de la salud, la gestión integral del riesgo, la prevención de la enfermedad y la intervención sobre los determinantes sociales de la salud.

El presente documento desarrolla la justificación técnica de la estructuración de los Equipos Básicos en Salud (EBS), las tecnologías priorizadas, la definición del talento humano requerido, los insumos y servicios necesarios para la ejecución de las intervenciones; así como los mecanismos de seguimiento y evaluación orientados a garantizar el cumplimiento de las metas, la calidad de las acciones y el logro de resultados en salud para la población del municipio de Armenia durante la vigencia 2026–2027.

En este sentido, la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026–2027 se desarrolla en el marco de lo establecido por la Resolución 1597 de 2025, garantizando su estructuración bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) y su operación a través de los Equipos Básicos en Salud (EBS), como estrategia central de intervención en el territorio. En este sentido, se adoptarán procesos de planeación anticipada, incluyendo la implementación de vigencias futuras, con el propósito de asegurar la continuidad y sostenibilidad de las acciones. Así mismo, la entidad territorial asumirá de manera directa la responsabilidad en la formulación, seguimiento y evaluación del PIC, fortaleciendo los mecanismos de control, monitoreo y mejora continua.

La formulación y ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se orienta al logro de resultados en salud, garantizando la trazabilidad de las intervenciones y

la articulación efectiva entre los actores del sistema de salud, en el marco de la complementariedad entre las acciones colectivas, las intervenciones individuales y la gestión integral del riesgo.

Así mismo, la implementación de estas acciones se orienta bajo los principios de la Atención Primaria en Salud, implicando la adopción de elementos esenciales tales como el acceso a través de los Equipos Básicos en Salud como primer contacto; el abordaje familiar y comunitario; la atención integral, integrada y continua en todos los niveles; la articulación efectiva con la gestión de los determinantes sociales de la salud; el énfasis en la promoción de la salud y gestión del riesgo; la participación social incidente; así como el reconocimiento de la interculturalidad y la acción intersectorial.

En concordancia con lo anterior y en coherencia con: a) las necesidades, problemáticas y potencialidades del municipio; b) los resultados en salud priorizados por la entidad territorial y las metas establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública; c) las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud, organizadas en las líneas operativas de promoción de la salud y gestión del riesgo; d) las competencias y responsabilidades establecidas en el marco normativo vigente; y e) los lineamientos definidos en el Anexo Técnico de la Resolución 3280 de 2018, se definieron las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas; así como la estructuración de los Equipos Básicos en Salud (EBS) que se conformarán para su implementación. En este apartado se precisan las tecnologías a desarrollar, los perfiles del talento humano requeridos y los criterios operativos que orientarán la ejecución de las intervenciones en el territorio, en concordancia con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y el enfoque de Atención Primaria en Salud. Asimismo, por cada EBS se incorporarán los insumos y servicios requeridos, con el fin de garantizar un proceso integral, articulado y resolutivo en el desarrollo de las acciones, asegurando la calidad, continuidad y efectividad de las intervenciones en salud pública.

Las actividades por realizar para el cumplimiento del objeto del contrato son las siguientes:

TECNOLOGÍA	ACTIVIDAD	EBS-PIC	PROYECTO	CANT FINAL	OBLIGACIÓN
INFORMACIÓN EN SALUD - EDUCACIÓN EN SALUD- CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Desarrollar acciones en salud pública en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante la ejecución de las siguientes estrategias. de intervención: Información en salud- Educación en salud, Caracterización socio ambiental. Para ello, se requiere la contratación de un (1) Psicóloga con 1 año de experiencia certificada en salud pública. Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses
INFORMACIÓN EN SALUD- EDUCACIÓN EN SALUD- FORTALECIMIENTO Y CONFORMACIÓN DE REDES COMUNITARIAS	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Desarrollar acciones en salud pública en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante la ejecución de las siguientes estrategias. de intervención: Información en salud, Educación en salud, Red comunitaria. Para ello, se requiere la contratación de un (1) Psicóloga con 1 año de experiencia certificada en salud pública. Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses

INFORMACIÓN EN SALUD - CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la población adulta mayor, en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante el desarrollo de las siguientes líneas de intervención; Información en salud: Desarrollar acciones de información en salud a través en cuatro (4) líneas de intervención dos líneas de intervención: Caracterización e intervención centrada en la persona; Para ello, se requiere la contratación de un (1) Gerontólogo (a) con 1 año de experiencia certificada en salud pública Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses
INFORMACIÓN EN SALUD - EDUCACIÓN EN SALUD- CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante el desarrollo de las siguientes líneas de intervención: Información en salud: Desarrollar acciones de información en salud a través en seis líneas de intervención Educación en salud – Multiplicadores escolares y Caracterización e intervención en adultos mayores; Para ello, se requiere la contratación de un (1) enfermera profesional con 1 año de experiencia certificada en salud pública Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses
INFORMACIÓN EN SALUD- EDUCACIÓN EN SALUD- FORTALECIMIENTO Y CONFORMACIÓN DE REDES COMUNITARIAS	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante el desarrollo de las siguientes líneas de intervención; Información en salud: Desarrollar acciones de información en salud a través en seis líneas de intervención, Educación en salud – Multiplicadores escolares y Fortalecimiento de la red comunitaria para el cáncer y las enfermedades huérfanas; Para ello, se requiere la contratación de un (1) enfermera profesional con 1 año de experiencia certificada en salud pública Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses
INFORMACIÓN EN SALUD	Servicio	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Recursos multimedia desarrollados en la vigencia PIC 2025-2026- Actualización y soporte técnico del webinar diseñados en la vigencia 2025
INFORMACIÓN EN SALUD	Servicio	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Recursos multimedia desarrollados en la vigencia PIC 2025-2026- Actualización y soporte técnico de la app de hábitos saludables diseñados en la vigencia 2025
INFORMACIÓN EN SALUD	Servicio	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Recursos multimedia desarrollados en la vigencia PIC 2025-2026-Actualización y soporte técnico juego interactivo de cáncer priorizado diseñados en la vigencia 2025

EDUCACIÓN EN SALUD - INFORMACIÓN SALUD	**talento humano**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**1**	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la primera infancia, infancia y población con discapacidad, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante la implementación de las siguientes estrategias: Escuelas comunitarias de cuidado infantil (AIEPI + UROC): Estrategia de información "Creciendo Sanos" y . Estrategia educativa en inclusión, Para el cumplimiento de esta obligación se requiere una enfermera con mínimo un (1) año de experiencia certificada en salud pública. Duración: (10 meses) 2026: 5 meses 2027: 5. meses
EDUCACIÓN EN SALUD - INFORMACIÓN SALUD	**talento humano**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**1**	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la primera infancia, infancia y población con discapacidad, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante la implementación de las siguientes estrategias: Escuelas comunitarias de cuidado infantil (AIEPI + UROC): Estrategia de información "Creciendo Sanos" y . Estrategia educativa en inclusión, Para el cumplimiento de esta obligación se requiere (1) Auxiliar de enfermería con mínimo un (1) año de experiencia certificada en salud pública Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5. meses
EDUCACIÓN EN SALUD - INFORMACIÓN SALUD	**talento humano**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**1**	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la primera infancia, infancia y población con discapacidad, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante la implementación de las siguientes estrategias: Escuelas comunitarias de cuidado infantil (AIEPI + UROC): Estrategia de información "Creciendo Sanos" y . Estrategia educativa en inclusión, Para el cumplimiento de esta obligación se requiere una 1 Pedagoga Infantil Duración 10 meses 2026:5 meses 2027:5. meses
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**5**	Artes escénicas para la población infantil en el marco de la Estrategia Escuelas comunitarias de cuidado infantil (AIEPI + UROC) incluyendo sonido de alta cobertura en el lugar, acompañando cada salida.
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**1**	Campaña grande durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con despliegue territorial y comunicacional integrado Se realizará una campaña municipal grande durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con una agenda articulada de acciones comunicacionales (capsulas educativas) , educativas y comunitarias bajo un mismo plan operativo. La meta principal será una campaña única, con evento de apertura, despliegue territorial concertado, espacios de consejería/orientación y movilización digital. Las subacciones se entienden como parte de la misma campaña y no como actividades independientes contratadas por fuera de ella. Está campaña deberá tener el apoyo del EBS de primera infancia, infancia y adolescencia quienes apoyaran las diferentes acciones establecidas en el marco de las actividades integradoras.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	talento humano	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	4	Apoyar al proyecto de la Gestión Integral para el control de los vectores y la zoonosis con actividades relacionadas a la prevención y control de vectores a través de 4 auxiliares de enfermería Duración: 2026: 5 meses 2027: 5 meses 15 días.
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	talento humano	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	3	Apoyar al proyecto de la Gestión Integral para el control de los vectores y la zoonosis con actividades relacionadas a la prevención y control de vectores a través de 3 Técnico En Saneamiento Ambiental / auxiliar de enfermería hombre Cada jornada debe ser georreferenciada a través del aplicativo Epicollect 5. 2026: 5 meses 2027: 5 meses 15 días.
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	talento humano	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	1	Apoyar al proyecto de la Gestión Integral para el control de los vectores y la zoonosis con actividades relacionadas a la prevención y control de vectores 1 t rabajadora social con experiencia de un año en trabajo comunitario y salud pública, 2026: 5 meses 2027: 5 meses 15 días.
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	5000	Fortato Acta de Demanda Ciudadana (oficio y a doble cara)
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	10000	Formato: Control Asistencia Actividades Educativas Extramural
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	10000	Formato: Visitas Domiciliarias para la Inspección y la Vigilancia de Factores de Riesgo en Vectores (Aedes aegypti/albopictus)
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	100	Solución de hipoclorito de sodio de uso doméstico para desinfección general, formulado con hipoclorito de sodio como ingrediente activo en concentración comercial 5%- Envase de 1L
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	100	Jabón detergente con agente tensoactivo aniónico 18% mínimo, biodegradabilidad 60% mínimo, Fosfatos como P2O5, 5% máximo, pH, solución al 1 %-Bolsa x 500g
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	100	Bolsa negra 50cm x 50cm
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	100	Cepillo de mano monocolor insertado en poliester semirigido calibre 40 en 6 carriles
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	3	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	15	Rotafolio sobre prevención de enfermedades transmitidas por vectores

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Servicio	4 y 5	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	31500	Vacunación antirrábica de perros y gatos, a través de vacunación cada a casa, vacunación en punto fijo extramural, a cargo de anotadores, vacunador y un Médico veterinario / Médico Veterinario Zootecnista se deberá, garantizar la red de frio en el trabajo extramural (Termo transportador de vacunas diseñado para garantizar la conservación de la cadena de frío en el almacenamiento y transporte de biológicos, con una capacidad útil de 2.6 litros, peso aproximado de 1.8 kg en vacío y 6.5 kg cargado, dimensiones externas de 29 x 24 x 32 cm e internas de 22 x 18 x 24 cm, elaborado en polipropileno de alta resistencia con aislamiento en poliuretano de 25 a 35 mm de espesor y termómetros infrarrojo UT300S, tipo pistola, para medición de temperatura sin contacto en un rango de -32 °C a 400 °C, con precisión de ±2 °C y resolución de 0,1 °C. Cuenta con puntero láser, pantalla LCD retroiluminada, función de retención de datos, alarmas de temperatura alta/baja, selección °C/°F, apagado automático y alimentación por batería de 9 V. Ideal para control rápido de temperatura en superficies, equipos y entornos de trabajo.) se anexan especificaciones en el cuerpo del documento.
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	150	Jeringa desechable estéril de 3ml, con aguja 23G x 1" Caja x 100
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	500	Bolsa verde 50cm x 50cm
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	500	Bolsa roja 50cm x 50cm
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	10	Guantes de latex talla M Caja por 100
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	15000	Certificado de vacunación con copia en papel químico. Original y copia
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	1500	formato de consolidado de vacunación- Original sin copia
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	4 y 5	Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis	15	Rotafolio sobre sobre tenencia responsable de mascotas y prevención de enfermedades zoonóticas
CENTRO ESCUCHA	talento humano	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	1	Implementar la estrategia de reducción de riesgos y daños "Centro Escucha",. Para esta estrategia se requiere enfermera Profesional Experiencia especifica, por lo menos 4 meses, en acciones de reducción de riesgos y daños con personas que se inyectan drogas, con certificación para toma de pruebas rápidas para VIH, VHC, VHB, Sífilis. Duración 5 meses (2026) 5 meses 15 días (2027)
CENTRO ESCUCHA	talento humano	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	1	Implementar la estrategia de reducción de riesgos y daños "Centro Escucha", Para esta estrategia se requiere un auxiliar de enfermería sexo masculino, experiencia relacionada con acciones de reducción de riesgos y daños con personas que se inyectan drogas o experiencia en servicios comunitarios orientados a la atención de personas en situación de calle. Duración: 5 meses (2026) 5 meses 15 días (2027)

10

CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	20	Formato ficha de caracterización tamaño oficio, dos caras (20 x 2)
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	20	Formato consentimiento informado tamaño carta
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	420	Formato diario de campo tamaño oficio
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	1200	Formato 1B. Registro de acciones con personas que se inyectan drogas; tamaño oficio a doble cara (1200 x 2)
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	120	Formato 1B. Consolidado registro de acciones con personas que se inyectan drogas, tamaño oficio
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	400	Formato encuesta para identificar conductas de riesgo de consumo de drogas inyectables. Tamaño carta
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	30000	Jeringa de insulina 1 ml con aguja de 30g x ½"
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	60500	Agua estéril x 5ml
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	30000	Cura adhesiva redonda adulto
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	60500	Pañín toalla antiséptica

TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	10000	Preservativos
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	5	Algodón torundas paquete X 500 gr- Paquetes
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	30	Caja de guantes de nitrilo talla M X 100 unidades-Cajas
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	10	Jabón antibacterial X lt.
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	36	Alcohol X lt

Secretaría de Salud Municipal, Armenia Quindío – CAM Piso Principal C. P. 630004
Correo Electrónico: secretariadesalud@armenia.gov.co

TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	36	Tapabocas x caja
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	220	Cuerpo rígido de 2,9 lts
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	300	Bolsas rojas
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	300	Bolsas verdes
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Servicio	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	1	En el marco de la campaña "Un sorbito hoy, un problema mañana se deberá contar con la imagen, línea gráfica y piezas comunicacionales educativas para la campaña de prevención del consumo de alcohol en población menor de edad, incluyendo mensajes alusivos, identidad visual y adaptación a diferentes medios, en el marco de las acciones de Información en Salud del PIC
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Servicio	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	1	Juego de gamificación en el marco de la campaña "Un sorbito hoy, un problema mañana". La aplicación incluirá contenidos dinámicos y situaciones prácticas que faciliten la comprensión de factores de riesgo, señales de alerta y estrategias de protección en el entorno familiar. Asimismo, en los casos donde ya se presenten situaciones de consumo en el hogar, la herramienta ofrecerá guías prácticas y orientaciones aplicables, promoviendo acciones concretas de acompañamiento y manejo adecuado.

CENTRO ESCUCHA -ZOE	Servicio	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	5	Obras de teatro, puestas en escena en instituciones educativas, orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Talento humano	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	2	Implementar la estrategia de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en las instituciones educativas priorizadas del municipio de Armenia, . Para lo cual se requiere la contratación de dos (2) Profesionales en psicología, mínimo experiencia especifica en implementación en zonas de orientación escolar, con certificación en tamizaje ASSIST, primeros auxilios psicológicos para el fortalecimiento de las ZOE incluyendo estrategia comunicativa "Un sorbito hoy, un problema mañana", desarrollando acciones de información, educación y comunicación en entornos comunitarios e institucionales. Duración 5 meses (2026) 4,5 meses (2027)
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	500	R-SS-PSS-128 control asistencia actividades educativas extramural V2
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	500	VIG-R-DF-SGI-028 asistencia actualizado
TECNOLOGÍA FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES	talento humano	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	1	Estrategia de fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado busca consolidar el tejido social del municipio de Armenia como un factor protector de la salud mental. Este modelo de intervención busca trascender la atención individual para establecer sistemas de apoyo colectivo en las Comunas 1, 2 y 3, sectores priorizados por sus condiciones de vulnerabilidad psicosocial. Para la ejecución se requiere la contratación de un (1) Trabajador(a) Social con experiencia en gestión territorial y redes. Duración: vigencia 2026: 5 meses vigencia 2027: 4 meses
TECNOLOGÍA FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES	talento humano	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	1	Estrategia de fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado busca consolidar el tejido social del municipio de Armenia como un factor protector de la salud mental. Este modelo de intervención busca trascender la atención individual para establecer sistemas de apoyo colectivo en las Comunas 1, 2 y 3, sectores priorizados por sus condiciones de vulnerabilidad psicosocial. Para la ejecución se requiere la contratación de un (1) Psicólogo(a) con experiencia en trabajo comunitario y grupos. Duración: vigencia 2026: 5 meses vigencia 2027: 5 meses 15 días
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	4	Rotafolios (4) con información sobre salud mental para el abordaje por curso de vida para la Estrategia: fortalecimiento de redes
INFORMACIÓN EN SALUD	servicio	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	5	Obras de teatro de carácter lúdico-reflexivo, diseñadas especificamente para el abordaje de la salud mental y la prevención de la conducta suicida en la población juvenil.

12

INFORMACIÓN EN SALUD	servicio	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	5	Cinco (5) Obras de teatro en Instituciones Educativas de básica secundaria sobre la prevención de embarazo en adolescentes para septiembre de 2026
INFORMACIÓN EN SALUD	servicio	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	1	Un (1) evento académico en el entorno laboral dirigido al personal de salud en conmemoración del día internacional de la respuesta al VIH/SIDA (1 de diciembre), donde se garantice el desarrollo de los siguientes temas: Profilaxis preexposición (PrEP) al VIH, Profilaxis Posexposición (PEP) al Virus de la Inmunodeficiencia Humana, el Virus de la Hepatitis B, Virus de la Hepatitis C y otras Infecciones de Transmisión Sexual, Guía de Práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia científica para la atención de la infección por VIH/SIDA en personas adultas, gestantes y adolescentes especificamente los algoritmos diagnósticos, entre otros temas adicionales de interés para la salud pública. Incluye la convocatoria e invitación de experto en el tema, para esta actividad se deberá contar con Enfermera profesional y auxiliar en enfermería.
INFORMACIÓN EN SALUD	servicio	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	1	Un (1) campaña informativa en Profilaxis preexposición (PrEP) al VIH en el entorno comunitario dirigido a la población clave del municipio de Armenia, Q logrando impactar un total de 100 personas de la población clave (HSH, MUJERES TRANS, PID, TRABAJADORES SEXUALES), de las cuales se debe canalizar el 10% a la ruta de atención en salud de las EAPB, La ESE debe generar acuerdos necesarios con las EAPB que tienen población afiliada en la zona en la cual se realizará la campaña; independiente de que dichas EAPB's tengan o no contrato con la ESE, se deberá contar para esta actividad con Enfermera profesional y auxiliar en enfermería.
TAMIZAJES	Talento humano	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	1	Implementar la tecnología de tamizaje para la detección temprana de infecciones de transmisión sexual (VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C) en población clave priorizada del municipio de Armenia, Se requiere la contratación de Profesional en enfermería con experiencia de un (1) año en trabajo comunitario con población vulnerable especificamente en VIH e ITS y experiencia de intervención de poblaciones con diagnóstico de VIH, certificada en toma y lectura de pruebas rápidas según la Resolución 1314 de 2020 quien realizará jornadas de tamización y educación. Duración 2026: 5 meses 2027: 5 meses 10 meses.
TAMIZAJES	Talento humano	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	2	Implementar la tecnología de tamizaje para la detección temprana de infecciones de transmisión sexual (VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C) en población clave priorizada del municipio de Armenia, Se requiere la contratación de dos (2) auxiliares de enfermería un (1) hombre y una (1) mujer) certificados en toma y lectura de pruebas rápidas según la Resolución 1314 de 2020, capacitados en el manejo de SISCO-SSR para que digiten y suministren la información referente a la población tamizada. Quienes quien realizará jornadas de tamización y educación Duración: 2026: 5 meses 2027: 5 meses 10 meses.
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	2000	Formatos SISCO – SSR: Formato 1A Registro de participantes en actividades de promoción y prevención
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	500	formatos SISCO – SSR: Formato 1A Consolidado de Registro de participantes en actividades de promoción y prevención

TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	2000	formatos SISCO – SSR: Formato 2: cara a. Registro individual de pruebas rápidas y entrega de resultados. Cara b. Consentimiento informado para realizar la prueba presuntiva de VIH, Hepatitis B - C, sífilis y acompañamiento al usuario (Cara a y b 2000 formatos de cada cara)
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	1440	Pruebas rápidas de VIH (1.410 de una casa comercial y 30 de diferente casa comercial).
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	1440	pruebas rápicadas de Sífilis
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	1440	Pruebas Hepatitis B
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	1350	Pruebas Hepatitis C
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	30000	Preservativos
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	30	Guantes de nitrilo - cajas talla M
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	1400	Lancetas de seguridad
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	1400	Isopañin
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	100	Bolsas rojas
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	100	Bolsas negra
TAMIZAJES	Insumo	7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva	20	Recipiente residuos cortopunzante de 0.5 litros.
INFORMACIÓN EN SALUD	Talento humano	7	Proyecto de las enfermedades crónicas transmisibles e Inmunoprevenibles	1	Estrategia de Información en salud para la promoción, prevención y control de la tuberculosis (TB a través de la contratación de una)Auxiliar de Enfermería o técnico en Salud Pública. Duración: 2026; 5 meses 2027: 5 meses 15 dias
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	7	Proyecto de las enfermedades crónicas transmisibles e Inmunoprevenibles	4	Rotafico de TB y lepra, plastificado, con argollas metálicas y soporte rígido, resistente para uso en la comunidad, Papel resistente al agua y la manipulación (resistente a dobleces y humedad ligera)
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	7	Proyecto de las enfermedades crónicas transmisibles e Inmunoprevenibles	700	100 Instrumento programático de seguimiento a pacientes con tuberculosis y sus contactos, cada paquete consta de 7 paginas, en total 700 copias

Secretaria de Salud Municipal, Armenia Quindío – CAM Piso Principal C. P. 630004
Correo Electrónico: secretariadesalud@armenia.gov.co

INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	7	**Proyecto de las enfermedades crónicas transmisibles e inmunoprevenibles**	1000	Formato normalizado de control de asistencia a actividades extramurales
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	**7**	**Gestión de las enfermedades crónicas transmisibles e inmunoprevenibles. (PAI)**	**300**	Garantizar el apoyo a las acciones de promoción de la vacunación en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), mediante la disposición de un servicio de carro valla con perifoneo de alta cobertura, orientado a la difusión de información y movilización comunitaria hacia las jornadas de vacunación humana en el municipio de Armenia.
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Talento humano	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	Fortalecimiento de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en el municipio de Armenia, con el propósito de contribuir a la inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a través de la contratación de: un (1) Psicólogo(a). con experiencia mínima de 10 meses en implementación de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad. (RBC) Duración: 2 ciclos de 4 meses Ciclo 1: 4 meses vigencia 2026 Ciclo 2: 4 meses vigencia 2027
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Talento humano	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	1 Fortalecimiento de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en el municipio de Armenia, con el propósito de contribuir a la inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a través de la contratación de: un (1) Trabajador(a) Social. con experiencia mínima de 10 meses en implementación de la estrategia (RBC) Duración: 2 ciclos de 4 meses Ciclo 1: 4 meses vigencia 2026 Ciclo 2: 4 meses vigencia 2027
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Talento humano	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	Fortalecimiento de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en el municipio de Armenia, con el propósito de contribuir a la inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a través de la contratación de: un (1) Terapeuta Ocupacional Con mínimo 6 meses de experiencia en trabajo comunitario. Duración: 2 ciclos de (2 meses) Ciclo 1: 2 meses vigencia 2026 Ciclo 2: 2 meses vigencia 2027
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Servicio	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	8	Diseñar e implementar espacios grupales denominados "Círculos de cuidado al cuidador", Ciclo 1: 4 meses vigencia 2026 Ciclo 2: 4 meses vigencia 2027
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Insumo	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	180	Formatos de Plan de Intervención a la medida
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Insumo	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	720	Formatos de visitas 1 a la 4

REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Servicio	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	En el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), diseñar, organizar y ejecutar una (1) campaña conmemorativa al día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), mediante la realización de un evento con un aforo mínimo de ochenta (80), que incluyan: i) el desarrollo de una ponencia o conferencia central relacionada con el cuidado, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad, ii) la implementación de una actividad recreativa o de bienestar, y iii) la gestión integral de la convocatoria y logística del evento. Cada jornada deberá tener una duración mínima de tres (3) horas."
TECNOLOGÍA FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES	talento humano	8	**Red de Vigilancia Epidemiológica Basada En Comunidad (Revcom)**	1	Desarrollar la estrategia REVCOM a partir de tres líneas operativas: activaciones, seguimientos y fortalecimientos comunitarios, garantizando su implementación integral en el territorio orientada a la detección temprana, notificación oportuna y respuesta efectiva frente a eventos de interés en salud pública, a través de la articulación con líderes comunitarios, instituciones y actores sociales, en concordancia con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Municipal mediante la contratación de una un (1) Trabajador social con experiencia mínima de 9 meses en salud pública y trabajo comunitario. Duración: 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	8	**Red de Vigilancia Epidemiológica Basada En Comunidad (Revcom)**	6	Uso de artes escénicas en prevención de uso de pólvora, incluyendo sonido de alta cobertura en el lugar, acompañando cada salida. Se pondrá a disposición un grupo de artes escénicas, para brindar educación en los lugares programados de manera previa y con la aprobación por parte de la Secretaría de Salud.
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	8	**Red de Vigilancia Epidemiológica Basada En Comunidad (Revcom)**	100	Disponer de servicio de carro valla con perifoneo de alta cobertura, orientado a la difusión de información y movilización comunitaria para la difusión de mensajes de prevención, sensibilización y promoción de la salud relacionados con la prevención de lesiones por pólvora y otros eventos priorizados en salud pública, de acuerdo con la programación y lineamientos definidos por la Secretaría de Salud Municipal.
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	8	**Red de Vigilancia Epidemiológica Basada En Comunidad (Revcom)**	1	Juego de bingo educativo Revcom para la identificación de situaciones de interés en salud pública, constaría de 40 tablas y 30 fichas aproximadamente, plastificadas y reutilizables.
TECNOLOGÍA FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES	**talento humano insumos servicios**	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	Implementar acciones colectivas en salud con enfoque diferencial étnico e intercultural, en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), garantizando la participación activa de los diez (10) cabildos indígenas del municipio de Armenia, dentro de los cuales se encuentran: Los Pastos, Embera Chamí Caimo, Embera Kibara, Embera Katío, Ingas, Yanaconas, Kichwa, Pijaos, Embera Chamí Salvador Allende y Multiétnico Paraíso de Paz.través de acciones orientadas a la salud materno-infantil, la gestión del riesgo en salud, la salud mental con enfoque intercultural, la seguridad alimentaria y nutricional, y la intervención sobre los determinantes sociales de la salud, garantizando un abordaje integral con enfoque territorial, diferencial e intercultural, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de los pueblos indígenas. Estos componentes serán desarrollados por 3 agentes comunitarios étnicos por un periodo de 4 meses, incluye transporte y logística de los espacios interculturales.

14

5. OTROS ASPECTOS

JUSTIFICACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LAS MEDIDAS AFIRMATIVAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Decreto Nacional 287 del 19 de marzo de 2026

Especificaciones técnicas con relación a compras públicas accesibles y condiciones especiales de ejecución:

I. Compras públicas accesibles (artículo 2.2.1.2.4.2.7.1).

El artículo 2.2.1.2.4.2.7.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, establece la obligación, sin distinción de modalidad de selección, de incorporar en los contratos:

> *"(...) criterios que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad a los bienes, obras y servicios a contratar. Estos criterios deberán ser determinados en los estudios y documentos previos, a partir de las normas legales, reglamentarias y técnicas que resulten aplicables, procurando la mayor cobertura posible de las categorías de discapacidad definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social."*

La Circular Externa CCE-003 de 2026 precisa que la entidad contratante deberá observar las siete (7) categorías de discapacidad reconocidas por el Ministerio de Salud y Protección Social: visual, física, psicosocial, auditiva, sordoceguera, intelectual y múltiple. Asimismo, cuando no existan normas técnicas específicas para el bien a contratar, *"la entidad no se exonera de incorporar criterios de accesibilidad en sus procesos de contratación por lo que deberá fijar una ficha técnica propia"* en los estudios previos, aplicando los principios de diseño universal y ajustes razonables consagrados en la Ley 1346 de 2009 y en la Ley 1618 de 2013.

El presente proceso de contratación comprende la conformación del Equipo Básico en Salud N.° 8, encargado de ejecutar la tecnología de Rehabilitación Basada en Comunidad —RBC—, orientada a la atención de ciento ochenta (180) familias con integrantes con discapacidad. La intervención contempla la realización de cuatro (4) visitas domiciliarias a cada familia y un (1) círculo mensual de cuidado al cuidador, actividades que serán dinamizadas por un equipo psicosocial conformado por un profesional en psicología, un profesional en trabajo social y un terapeuta ocupacional. Asimismo, el Equipo Básico en Salud N° 2 ejecutará la tecnología de Educación en Salud, mediante una estrategia de inclusión social en el entorno educativo, dirigida a niños y niñas de primera infancia e infancia con discapacidad. En el marco de esta estrategia se desarrollarán dos (2) ciclos educativos, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones, garantizando la participación sostenida de, como mínimo, quince (15) niños y niñas. Finalmente, en el marco de la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC, los demás Equipos Básicos en Salud desarrollarán acciones dirigidas a la población general a lo largo del curso de vida. Estas intervenciones incluirán a las personas con discapacidad que, de acuerdo con sus necesidades, requieran atención mediante las diferentes tecnologías contempladas en el Plan.

En virtud de lo expuesto y con el ánimo de disminuir barreras de acceso, la ESE RED SALUD ARMENIA a través de los equipos básicos en salud deberán incorporar criterios de accesibilidad y diseño universales en la planeación, organización y ejecución de las intervenciones para garantizar el acceso efectivo de todas las personas, especialmente aquellas con discapacidad, personas mayores, mujeres gestantes, población étnica y demás grupos con mayores barreras de acceso.

1. Criterios de Accesibilidad Universal

Acceso a los lugares donde se desarrollen las actividades: Se deberá gestionar escenarios o espacios que permitan el acceso de toda la población participante, procurando, cuando sea posible: a. acceso sin barreras arquitectónicas; b. circulación para personas con movilidad reducida; c. disponibilidad de servicios sanitarios accesibles cuando existan en el lugar; d. señalización visible de los espacios.

- **Accesibilidad a la información**

Toda la información utilizada durante las actividades deberá transmitirse con un lenguaje claro y comprensible, cuando las características de la población lo requieran, deberán emplearse mecanismos de comunicación accesibles como: a. letra de tamaño legible; b. adecuado contraste de colores; c. utilización de ayudas visuales; d. lenguaje sencillo; e. apoyos gráficos.

- **Accesibilidad en la convocatoria**

Las diferentes actividades en el marco del desarrollo del plan de intervenciones colectivas se llevarán a cabo mediante mecanismos de convocatoria que procurare llegar a toda la población objetivo mediante canales apropiados según el entorno, tales como: a. perifoneo; b. líderes comunitarios; c. redes sociales; d. carteleras; e. grupos de WhatsApp; f. mensajes de texto cuando aplique; g. comunidad educativa u orientadores escolares; h. gobernadores de las comunidades indígenas del municipio. i. directores de fundaciones; centros de larga estancia; j. centros vida

2. Criterios de Diseño Universal

Las actividades educativas encuentros comunitarios y demás acciones colectivas deberán planearse procurando que la mayor cantidad posible de personas pueda participar en igualdad de condiciones, utilizando metodologías participativas, materiales de fácil comprensión y estrategias pedagógicas adaptadas a las características de la población beneficiaria.

3. Ajustes Razonables

Cuando se identifique previamente la participación de personas con discapacidad o con necesidades particulares, el contratista deberá realizar los ajustes razonables que sean técnica y económicamente viables para garantizar su participación efectiva, siempre que no representen una carga desproporcionada o indebida, como: a. cambio del lugar de reunión; b. reubicación de asistentes; c. mayor tiempo para determinadas actividades; d. material en formato digital; e. acompañamiento para personas con movilidad reducida; f. adecuación de horarios.

- **Capacitación del personal:**

El personal que ejecute las actividades deberá conocer los principios básicos de atención incluyente, trato digno y eliminación de barreras de acceso para la participación de la comunidad.

II. **Condiciones Especiales De Ejecución (artículo 2.2.1.2.4.2.7.5)**

El artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, establece que en desarrollo del Sistema de Preferencias las Entidades Estatales deberán incluir como obligación contractual, en los Documentos del Proceso y previo análisis de conveniencia y oportunidad, al menos una (1) de dos condiciones especiales de ejecución: 1) Subcontratación inclusiva y/o 2) Integración del equipo de trabajo.

Para el presente proceso de selección, la entidad incorpora como obligación contractual la integración del equipo de trabajo, en los términos del numeral 2 del artículo citado, tal y como se precisa a continuación:

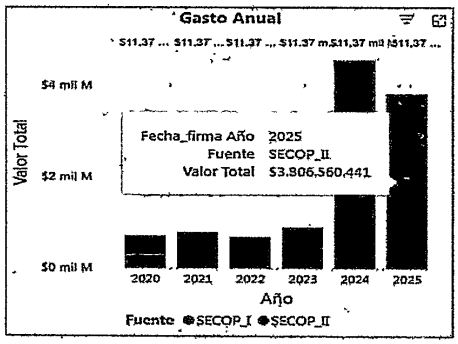
- **Integración del equipo de trabajo:** Teniendo en cuenta que para la ejecución del contrato se requiere la conformación de ocho (8) equipos básicos en salud, la entidad considera conveniente y oportuno incluir que para la conformación de dicho personal se priorice la contratación de personas naturales con discapacidad conforme a la definición establecida en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 del 2015.

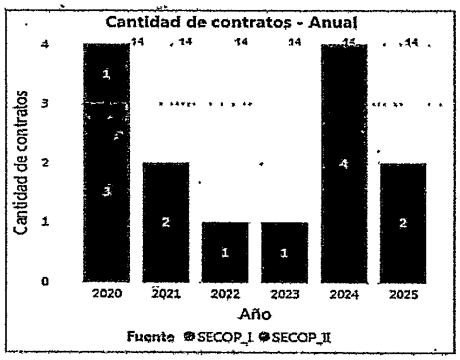
La verificación del cumplimiento de esta condición especial de ejecución estará a cargo del supervisor del contrato, conforme a las obligaciones específicas que serán establecidas, en cumplimiento del mandato del parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.7. del Decreto 1082 de 2015 sobre el carácter obligatorio y materialmente eficaz del Sistema Integral de Preferencias.

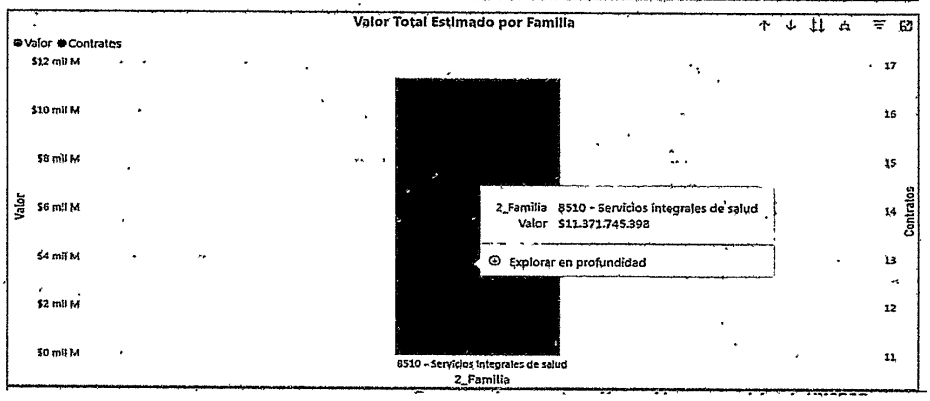
6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

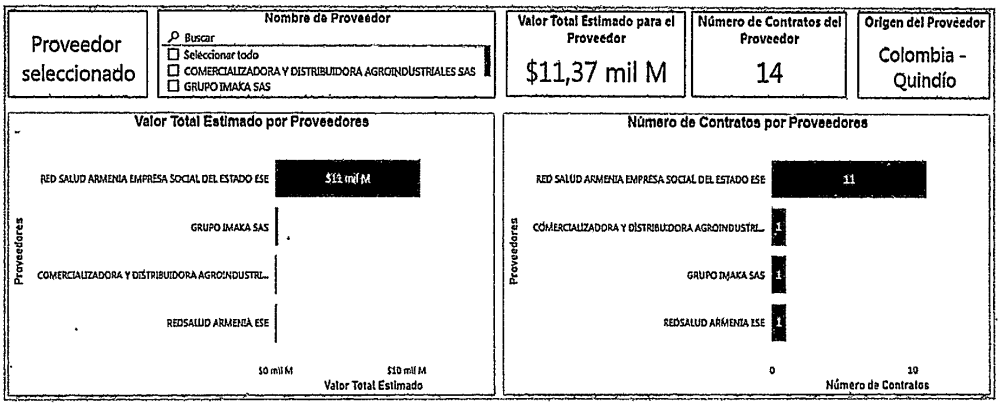
A través de la utilización de la información contenida en el estudio de la demanda, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la información correspondiente a los gastos e inversiones en las siguientes categorías durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 utilizando los siguientes filtros:

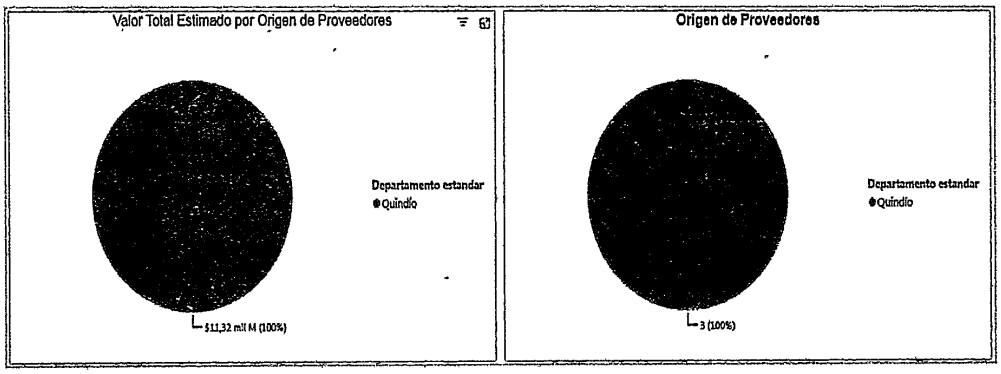
Análisis de la **DEMANDA**
Códigos **UNSPC: 85101700 - 80101500.**
Entidades: **QUINDÍO – ARMENIA - ALCALDIA.**
Plataformas: **SECOP I – SECOP II**
Modalidad de Selección: **Directa**

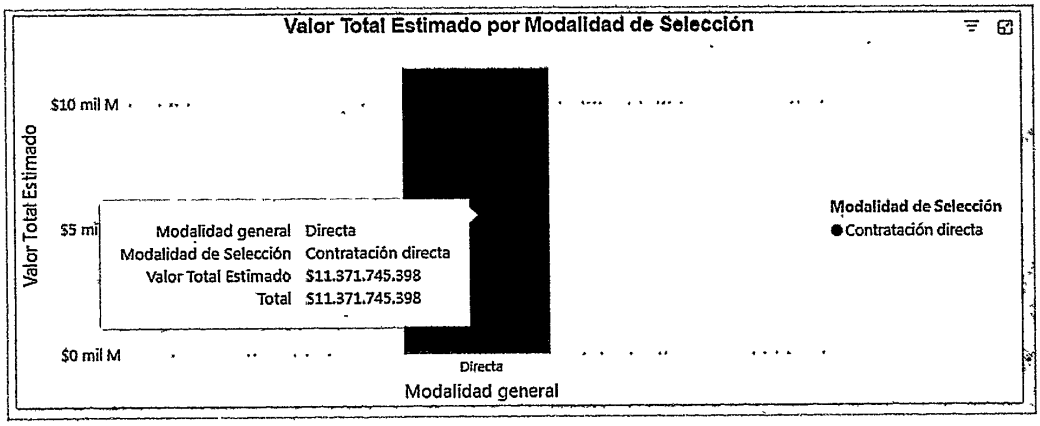












Secretaria de Salud Municipal, Armenia Quindío – CAM Piso Principal C. P. 630004
Correo Electrónico: secretariadesalud@armenia.gov.co

En vigencias anteriores, la entidad ha adelantado procesos con el mismo objeto e igual modalidad de contratación como se presenta a continuación:

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fecha de Publicación del Proceso	Precio Base	Modalidad de Contratación	Duración	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2024-0009	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	12/19/2024	800.000.000	Contratación Directa (con ofertas)	147 día(s)	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7225027
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	SSM-CD-2022-003	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA- SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	07/11/2022	608.820.292	Contratación directa	0 día(s)	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3025955
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2024-0002	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	04/05/2024	900.000.000	Contratación directa	251 día(s)	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5940072
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2024-0003	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	04/11/2024	900.000.000	Contratación directa	244 día(s)	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5969621
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2025-0003	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA SGP, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA A ESE HOSPITAL RED SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO, EN APLICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL	4/07/2025	1.624.847.696	Contratación directa	370 días	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7954666&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Por otro lado, la entidad buscó procesos publicados en la plataforma SECOP.II, durante la vigencia 2025 y que tuvieran similitud con el objeto del presente proceso y en la misma modalidad de contratación, encontrando la siguiente información de procesos adjudicados y celebrados:

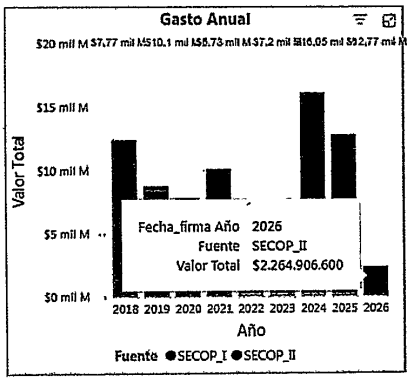
Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fecha de Publicación del Proceso	Precio Base	Modalidad de Contratación	Duración	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA	CONTRATO 1043-25	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD ENMARCADAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS O INDIVIDUALES DE ALTA EXTERNALIDAD EN SALUD, EN EL DISTRITO BARRANCABERMEJA, SANTANDER	03/29/2025	1.289.778.037	Contratación directa	9 Mes(es)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7915516
DISTRITO DE TURBO	CI-046-2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA EN EL DISTRITO DE TURBO	03/03/2025	1.499.559.565	Contratación directa	10 Mes(es)	E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7758642
ALCALDÍA DE CAUCASIA	CI-001-2025--	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	03/27/2025	1.251.139.980	Contratación directa	273 día(s)	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7906654
MUNICIPIO DE ITAGUI	SSYPS-CD-080-2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- Y LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, SEGÚN LINEAMIENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES, Y MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	02/28/2025	5.945.545.876	Contratación Directa (con ofertas)	10 Mes(es)	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7740682
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	CD-2025-CONT-2292	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA PARA REFORZAR LAS INTERVENCIONES SANITARIAS CONTRA LA FIEBRE AMARILLA EN MUNICIPIOS EN EMERGENCIA Y/O ALERTA PARA ESTA ETV, EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	05/22/2025	1.008.602.629	Contratación directa	210 día(s)	EMPRESA SOCIAL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SSM-CI-001-2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE BAJA COMPLEJIDAD RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA VIGENCIA 2025	03/26/2025	1.317.467.299	Contratación directa	9 Mes(es)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7900406

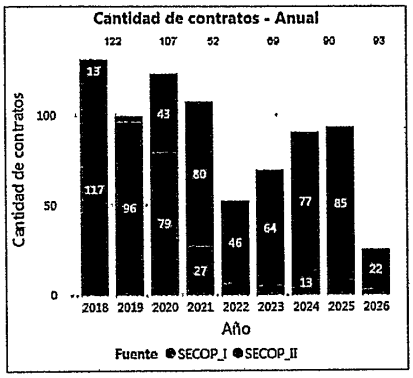
Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fecha de Publicación del Proceso	Precio Base	Modalidad de Contratación	Duración	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
MUNICIPIO DE CHIGORODO	CI-099-2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), Y FORTALECER ESTRATEGIAS DE SALUD PUBLICA Y CADENA DE FRIO EN EL MUNIIPIO DE CHIGORODO	03/28/2025	1.250.000.000	Contratación directa	9 Mes(es)	ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7911868
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CD-11-2025-3100	ONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN LAS ESTRATEGIAS SALUD EN MI CASA Y SALUD AL COLEGIO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	03/31/2025	4.499.999.933	Contratación directa	0 día(s)	MIRED BARRANQUILLA IPS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7926087
MUNICIPIO DE PITALITO	MP-SSM-CD-CINT-257-2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (SALUD PUBLICA)	02/28/2025	1.465.813.492	Contratación Directa (con ofertas)	10 Mes(es)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7741226

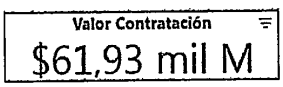
7. ESTUDIO DE LA OFERTA

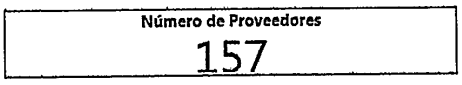
Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la herramienta de visualización para el análisis de la oferta desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente; A continuación, se presenta la información recopilada utilizando los siguientes filtros:

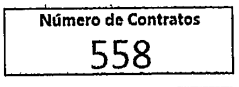
Análisis de la OFERTA
Códigos **UNSPC: 85101700 - 85101500.**
Entidades: **Departamento del Quindío.**
Plataformas: **SECOP I – SECOP II**
Modalidad de Selección: **Directa**

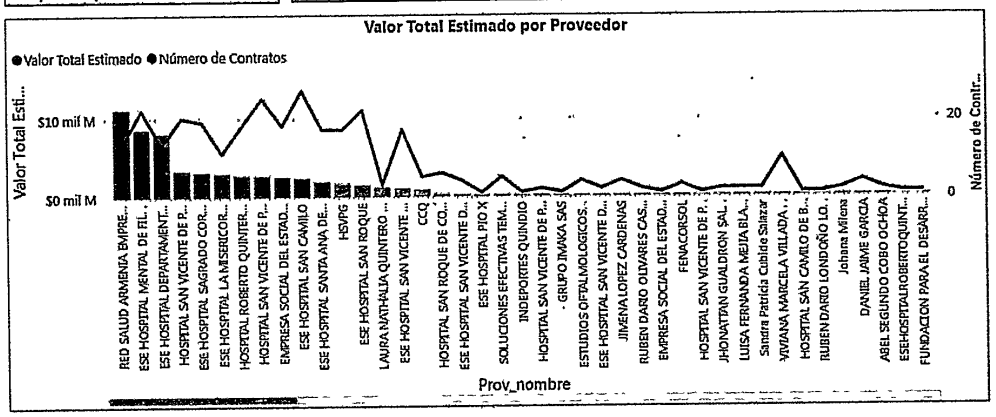


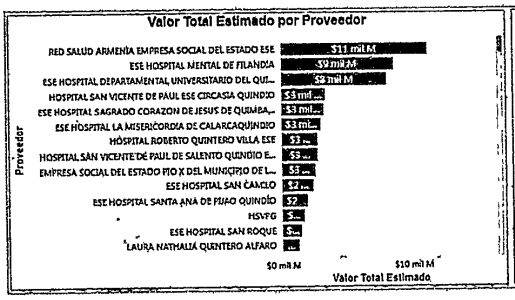


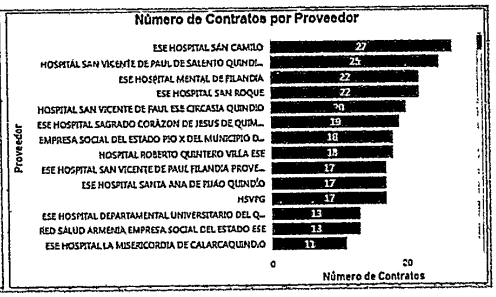


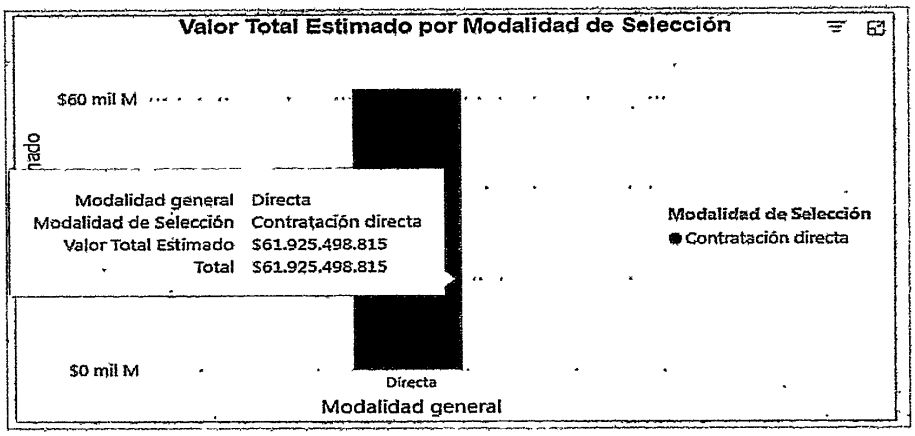


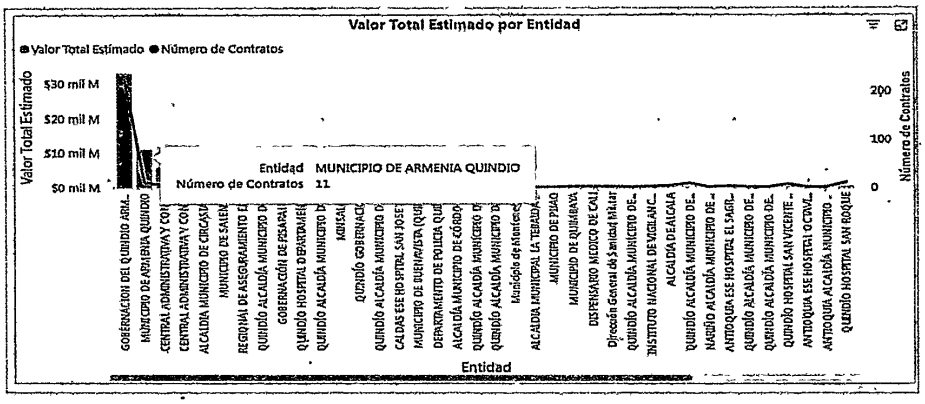












8. ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto para la realización de actividades que conllevan al cumplimiento del objeto contractual fue presentado fue concertado entre la Secretaría de Salud Municipal en mesa de trabajo con la ESE Red Salud Armenia, donde se revisaron los servicios requeridos conforme a las tecnologías establecidas para ejecutar dentro del Plan de Intervenciones Colectivas y consecuente con ello concertar los precios de cada una de las actividades previstas, lo cual se realizó considerando:

1. Las especificaciones y características técnicas de cada una de las actividades programadas.
2. Los impuestos, tasas y contribuciones que debe asumir el Contratista en calidad de sujeto pasivo, así como el pago de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales a que haya lugar, los costos en que debe incurrir el Contratista para elaborar y presentar su oferta y todos aquellos gastos propios derivados para la ejecución del contrato, las erogaciones asumidas con ocasión de la constitución de garantías para la ejecución del respectivo contrato.
3. Los precios pactados en contratos anteriores para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivos, los cuales sirven de referencia para el presente proceso de contratación, tomados del histórico de contratos interadministrativos suscritos entre el Municipio de Armenia y RED SALUD ARMENIA ESE.
4. La inflación, la TRM, ajustes por IPC para realizar la proyección de las actividades a ejecutar en la vigencia 2026 y 2027.

TECNOLOGÍA	ACTIVIDAD	EBS-PIC	PROYECTO	CANT FINAL	OBLIGACIÓN	VALOR UNITARIO 2026-2027	VALOR 2026	VALOR 2027	VALOR TOTAL
INFORMACIÓN EN SALUD - EDUCACIÓN EN SALUD- CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Desarrollar acciones en salud pública en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante la ejecución de las siguientes estrategias. de intervención: Información en salud- Educación en salud, Caracterización socio ambiental. Para ello, se requiere la contratación de un (1) Psicóloga con 1 año de experiencia certificada en salud pública. Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses	$ 4.480.000	$ 22.400.000	$ 22.400.000	$ 44.800.000
INFORMACIÓN EN SALUD- EDUCACIÓN EN SALUD- FORTALECIMIENTO Y CONFORMACIÓN DE REDES COMUNITARIAS	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Desarrollar acciones en salud pública en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante la ejecución de las siguientes estrategias. de intervención: Información en salud, Educación en salud, Red comunitaria. Para ello, se requiere la contratación de un (1) Psicóloga con 1 año de experiencia certificada en salud pública. Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses	$ 4.480.000	$ 22.400.000	$ 22.400.000	$ 44.800.000
INFORMACIÓN EN SALUD - CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la población adulta mayor, en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante el desarrollo de las siguientes líneas de intervención: Información en salud: Desarrollar acciones de información en salud a través en cuatro (4) líneas de intervención dos líneas de intervención: Caracterización e intervención centrada en la persona: Para ello, se requiere la contratación de un (1) Gerontólogo (a) con 1 año de experiencia certificada en salud pública Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses	$ 4.480.000	$ 22.400.000	$ 22.400.000	$ 44.800.000

INFORMACIÓN EN SALUD - EDUCACIÓN EN SALUD- CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante el desarrollo de las siguientes líneas de intervención: Información en salud: Desarrollar acciones de información en salud a través en seis líneas de intervención Educación en salud – Multiplicadores escolares y Caracterización e intervención en adultos mayores: Para ello, se requiere la contratación de un (1) enfermera profesional con 1 año de experiencia certificada en salud pública Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses	$ 4.480.000	**$ 22.400.000**	**$ 22.400.000**	**$ 44.800.000**
INFORMACIÓN EN SALUD- EDUCACIÓN EN SALUD- FORTALECIMIENTO Y CONFORMACIÓN DE REDES COMUNITARIAS	talento humano	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Proyecto de Gestión Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante el desarrollo de las siguientes líneas de intervención: Información en salud: Desarrollar acciones de información en salud a través en seis líneas de intervención, Educación en salud – Multiplicadores escolares y Fortalecimiento de la red comunitaria para el cáncer y las enfermedades huérfanas: Para ello, se requiere la contratación de un (1) enfermera profesional con 1 año de experiencia certificada en salud pública Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses	$ 4.480.000	**$ 22.400.000**	**$ 22.400.000**	**$ 44.800.000**
INFORMACIÓN EN SALUD	Servicio	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Recursos multimedia desarrollados en la vigencia PIC 2025-2026- Actualización y soporte técnico del webinar diseñados en la vigencia 2025	$ 1.540.000	**$ 1.540.000**		**$ 1.540.000**
INFORMACIÓN EN SALUD	Servicio	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Recursos multimedia desarrollados en la vigencia PIC 2025-2026- Actualización y soporte técnico de la app de hábitos saludables diseñados en la vigencia 2025	$ 1.540.000	**$ 1.540.000**		**$ 1.540.000**

INFORMACIÓN EN SALUD	Servicio	1	**Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles**	1	Recursos multimedia desarrollados en la vigencia PIC 2025-2026-Actualización y soporte técnico juego interactivo de cáncer priorizado diseñados en la vigencia 2025	$ 1.540.000	$ 1.540.000		$ 1.540.000
EDUCACIÓN EN SALUD - INFORMACIÓN SALUD	**talento humano**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**1**	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la primera infancia, infancia y población con discapacidad, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante la implementación de las siguientes estrategias: Escuelas comunitarias de cuidado infantil (AIEPI + UROC): Estrategia de información "Creciendo Sanos" y . Estrategia educativa en inclusión, Para el cumplimiento de esta obligación se requiere una enfermera con mínimo un (1) año de experiencia certificada en salud pública. Duración: (10 meses) 2026: 5 meses 2027: 5. meses	**$ 4.400.000**	**$ 22.000.000**	**$ 22.000.000**	**$ 44.000.000**
EDUCACIÓN EN SALUD - INFORMACIÓN SALUD	**talento humano**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**1**	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la primera infancia, infancia y población con discapacidad, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante la implementación de las siguientes estrategias: Escuelas comunitarias de cuidado infantil (AIEPI + UROC): Estrategia de información "Creciendo Sanos" y . Estrategia educativa en inclusión, Para el cumplimiento de esta obligación se requiere (1) Auxiliar de enfermería con mínimo un (1) año de experiencia certificada en salud pública Duración 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5. meses	**$ 3.267.000**	**$ 16.335.000**	**$ 16.335.000**	**$ 32.670.000**

EDUCACIÓN EN SALUD - INFORMACIÓN SALUD	**talento humano**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**1**	Ejecutar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la primera infancia, infancia y población con discapacidad, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante la implementación de las siguientes estrategias: Escuelas comunitarias de cuidado infantil (AIEPI + UROC): Estrategia de información "Creciendo Sanos" y . Estrategia educativa en inclusión, Para el cumplimiento de esta obligación se requiere una 1 Pedagoga Infantil Duración 10 meses. 2026:5 meses 2027:5. meses	**$ 4.400.000**	**$ 22.000.000**	**$ 22.000.000**	**$ 44.000.000**
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**5**	Artes escénicas para la población infantil en el marco de la Estrategia Escuelas comunitarias de cuidado infantil (AIEPI + UROC) incluyendo sonido de alta cobertura en el lugar, acompañando cada salida.	$ 2.499.554	**$ 7.498.662**	**$ 4.999.108**	**$ 12.497.770**
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	**2**	**Gestión Integral en población Vulnerables - primera infancia-infancia y adolescencia**	**1**	Campaña grande durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con despliegue territorial y comunicacional integrado Se realizará una campaña municipal grande durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con una agenda articulada de acciones comunicacionales (capsulas educativas) , educativas y comunitarias bajo un mismo plan operativo. La meta principal será una campaña única, con evento de apertura, despliegue territorial concertado, espacios de consejería/orientación y movilización digital. Las subacciones se entienden como parte de la misma campaña y no como actividades independientes contratadas por fuera de ella. Está campaña deberá tener el apoyo del EBS de primera infancia, infancia y adolescencia quienes apoyaran las diferentes acciones establecidas en el marco de las actividades integradoras.	**$ 4.620.000**	**$ 4.620.000**		**$ 4.620.000**

PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	talento humano	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	4	Apoyar al proyecto de la Gestión Integral para el control de los vectores y la zoonosis con actividades relacionadas a la prevención y control de vectores a través de 4 auxiliares de enfermería Duración: 2026: 5 meses 2027: 5 meses 15 días.	$ 3.267.000	$ 65.340.000,00	$ 71.874.000	$ 137.214.000,00
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	talento humano	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	3	Apoyar al proyecto de la Gestión Integral para el control de los vectores y la zoonosis con actividades relacionadas a la prevención y control de vectores a través de 3 Técnico En Saneamiento Ambiental / auxiliar de enfermería hombre Cada jornada debe ser georreferenciada a través del aplicativo Epicollect 5. 2026: 5 meses 2027: 5 meses 15 días.	$ 3.267.000	$ 49.005.000	$ 53.905.500	$ 102.910.500,00
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	talento humano	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	1	Apoyar al proyecto de la Gestión Integral para el control de los vectores y la zoonosis con actividades relacionadas a la prevención y control de vectores 1 t rabajadora social con experiencia de un año en trabajo comunitario y salud pública, 2026: 5 meses 2027: 5 meses 15 días.	$ 4.400.000	$ 22.000.000	$ 24.200.000	$ 46.200.000,00
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	5000	Formato Acta de Demanda Ciudadana (oficio y a doble cara)	$ 540	$ 2.700.000		$ 2.700.000,00
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	10000	Formato: Control Asistencia Actividades Educativas Extramural	$ 350	$ 3.500.000		$ 3.500.000,00
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	10000	Formato: Visitas Domiciliarias para la Inspección y la Vigilancia de Factores de Riesgo en Vectores (Aedes aegypti/albopictus)	$ 350	$ 3.500.000		$ 3.500.000,00
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	100	Solución de hipoclorito de sodio de uso doméstico para desinfección general, formulado con hipoclorito de sodio como ingrediente activo en concentración comercial ~5%- Envase de 1L	$ 8.400	$ 840.000		$ 840.000,00

PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	100	Jabón detergente con agente tensoactivo aniónico 18% mínimo, biodegradabilidad 60% mínimo, Fosfatos como P2O5, 5% máximo, pH, solución al 1 %-Bolsa x 500g	$ 8.400	**$ 840.000**		**$ 840.000,00**
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	100	Bolsa negra 50cm x 50cm	$ 1.204	**$ 120.400**		**$ 120.400,00**
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Insumo	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	100	Cepillo de mano monocolor insertado en poliester semirigido calibre 40 en 6 carriles	$ 4.450	**$ 445.000**		**$ 445.000,00**
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	3	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	15	Rotafolio sobre prevención de enfermedades transmitidas por vectores	$ 63.000	**$ 945.000**		**$ 945.000,00**
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Servicio	4 y 5	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	31500	Vacunación antirrábica de perros y gatos, a través de vacunación cada a casa, vacunación en punto fijo extramural, a cargo de anotadores, vacunador y un Médico veterinario / Médico Veterinario Zootecnista se deberá, garantizar la red de frio en el trabajo extramural (Termo transportador de vacunas diseñado para garantizar la conservación de la cadena de frío en el almacenamiento y transporte de biológicos, con una capacidad útil de 2.6 litros, peso aproximado de 1.8 kg en vacío y 6.5 kg cargado, dimensiones externas de 29 x 24 x 32 cm e internas de 22 x 18 x 24 cm, elaborado en polipropileno de alta resistencia con aislamiento en poliuretano de 25 a 35 mm de espesor y termómetros infrarrojo UT300S, tipo pistola, para medición de temperatura sin contacto en un rango de -32 °C a 400 °C, con precisión de ±2 °C y resolución de 0,1 °C. Cuenta con puntero láser, pantalla LCD retroiluminada, función de retención de datos, alarmas de temperatura alta/baja, selección °C/°F, apagado automático y alimentación por batería de 9 V. Ideal para control rápido de temperatura en superficies, equipos y entornos de trabajo.) se anexan especificaciones en el cuerpo del documento.	$ 9.799	**$ 146.985.000**	**$ 161.683.500**	**$ 308.668.500**
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	150	Jeringa desechable estéril de 3ml, con aguja 23G x 1" Caja x 100	$ 55.200	**$ 8.280.000**	**$ 0**	**$ 8.280.000,00**
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	500	Bolsa verde 50cm x 50cm	$ 1.204	**$ 602.000**	**$ 0**	**$ 602.000,00**

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	500	Bolsa roja 50cm x 50cm	$ 1.204	$ 602.000	$ 0	$ 602.000,00
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	10	Guantes de latex talla M Caja por 100	$ 33.600	$ 336.000	$ 0	$ 336.000,00
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	15000	Certificado de vacunación con copia en papel químico. Original y copia	$ 432	$ 6.480.000	$ 0	$ 6.480.000,00
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	Insumo	4 y 5	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	1500	formato de consolidado de vacunación- Original sin copia	$ 300	$ 450.000	$ 0	$ 450.000,00
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	4 y 5	**Proyecto Integral para el control de los vectores y zoonosis**	15	Rotafolio sobre sobre tenencia responsable de mascotas y prevención de enfermedades zoonóticas	$ 63.000	$ 945.000	$ 0	$ 945.000,00
CENTRO ESCUCHA	talento humano	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	1	Implementar la estrategia de reducción de riesgos y daños "Centro Escucha",. Para esta estrategia se requiere enfermera Profesional Experiencia específica, por lo menos 4 meses, en acciones de reducción de riesgos y daños con personas que se inyectan drogas, con certificación para toma de pruebas rápidas para VIH, VHC, VHB, Sífilis. Duración 5 meses (2026) 5 meses 15 días (2027)	$ 4.400.000	$ 22.000.000	$ 24.200.000	$ 46.200.000

CENTRO ESCUCHA	talento humano	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	1	Implementar la estrategia de reducción de riesgos y daños "Centro Escucha", Para esta estrategia se requiere un auxiliar de enfermería sexo masculino, experiencia relacionada con acciones de reducción de riesgos y daños con personas que se inyectan drogas o experiencia en servicios comunitarios orientados a la atención de personas en situación de calle. Duración: 5 meses (2026) 5 meses 15 días (2027)	$ 3.267.000	**$ 16.335.000**	**$ 17.968.500**	**$ 34.303.500**
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	20	Formato ficha de caracterización tamaño oficio, dos caras (20 x 2)	$ 540	**$ 10.800**		**$ 10.800**
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	20	Formato consentimiento informado tamaño carta	$ 300	**$ 6.000**		**$ 6.000**
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	420	Formato diario de campo tamaño oficio	$ 350	**$ 147.000**		**$ 147.000**
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	1200	Formato 1B. Registro de acciones con personas que se inyectan drogas; tamaño oficio a doble cara (1200 x 2)	$ 540	**$ 648.000**		**$ 648.000**
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	120	Formato 1B. Consolidado registro de acciones con personas que se inyectan drogas, tamaño oficio	$ 350	**$ 42.000**		**$ 42.000**
CENTRO ESCUCHA	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	400	Formato encuesta para identificar conductas de riesgo de consumo de drogas inyectables. Tamaño carta	$ 300	**$ 120.000**		**$ 120.000**

TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	30000	Jeringa de insulina 1 ml con aguja de 30g x ½"	$ 924	$ 16.632.000	$ 11.088.000	$ 27.720.000
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	60500	Agua estéril x 5ml	$ 2.184	$ 107.815.344	$ 24.316.656	$ 132.132.000
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	30000	Cura adhesiva redonda adulto	$ 108	$ 1.944.000	$ 1.296.000	$ 3.240.000

Secretaria de Salud Municipal, Armenia Quindío – CAM Piso Principal C. P. 630004
Correo Electrónico: secretariadesalud@armenia.gov.co

TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	60500	Pañín toalla antiséptica	$ 155	**$ 5.633.475**	**$ 3.744.025**	**$ 9.377.500**
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	10000	Preservativos	$ 941	**$ 5.646.000**	**$ 3.764.000**	**$ 9.410.000**
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	5	Algodón torundas paquete X 500 gr- Paquetes	$ 43.200	**$ 129.600**	**$ 86.400**	**$ 216.000**

TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	30	Caja de guantes de nitrilo talla M X 100 unidades- Cajas	$ 40.800	$ 734.400	$ 489.600	**$ 1.224.000**
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	10	Jabón antibacterial X lt.	$ 18.000	$ 108.000	$ 72.000	**$ 180.000**
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	36	Alcohol X lt	$ 18.000	$ 378.000	$ 270.000	**$ 648.000**

TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	36	Tapabocas x caja	$ 22.900	$ 480.900	$ 343.500	$ 824.400
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	220	Cuerpo rígido de 2,9 lts	$ 18.900	$ 2.494.800	$ 1.663.200	$ 4.158.000
TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental	300	Bolsas rojas	$ 1.204	$ 216.720	$ 144.480	$ 361.200

TECNOLOGÍA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	300	Bolsas verdes	$ 1.204	$ 216.720	$ 144.480	$ 361.200
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Servicio	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	1	En el marco de la campaña "Un sorbito hoy, un problema mañana se deberá contar con la imagen, línea gráfica y piezas comunicacionales educativas para la campaña de prevención del consumo de alcohol en población menor de edad, incluyendo mensajes alusivos, identidad visual y adaptación a diferentes medios, en el marco de las acciones de información en Salud del PIC	$ 1.737.176	$ 1.737.176		$ 1.737.176
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Servicio	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	1	Juego de gamificación en el marco de la campaña "Un sorbito hoy, un problema mañana". La aplicación incluirá contenidos dinámicos y situaciones prácticas que faciliten la comprensión de factores de riesgo, señales de alerta y estrategias de protección en el entorno familiar. Asimismo, en los casos donde ya se presenten situaciones de consumo en el hogar, la herramienta ofrecerá guías prácticas y orientaciones aplicables, promoviendo acciones concretas de acompañamiento y manejo adecuado.	$ 6.000.000	$ 6.000.000		$ 6.000.000
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Servicio	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	5	Obras de teatro, puestas en escena en instituciones educativas, orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	$ 2.499.554	$ 12.497.770		$ 12.497.770

CENTRO ESCUCHA -ZOE	Talento humano	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	2	Implementar la estrategia de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en las instituciones educativas priorizadas del municipio de Armenia, . Para lo cual se requiere la contratación de dos (2) Profesionales en psicología, mínimo experiencia especifica en implementación en zonas de orientación escolar, con certificación en tamizaje ASSIST, primeros auxilios psicológicos para el fortalecimiento de las ZOE incluyendo estrategia comunicativa "Un sorbito hoy, un problema mañana", desarrollando acciones de información, educación y comunicación en entornos comunitarios e institucionales. Duración 5 meses (2026) 4,5 meses (2027)	$ 4.400.000	**$ 44.000.000**	**$ 39.600.000**	**$ 83.600.000**
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	500	R-SS-PSS-128 control asistencia actividades educativas extra mural V2	$ 350	**$ 175.000**		**$ 175.000**
CENTRO ESCUCHA -ZOE	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	500	VIG-R-DF-SGI-028 asistencia actualizado	$ 350	**$ 175.000**		**$ 175.000**
TECNOLOGÍA FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES	talento humano	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	1	Estrategia de fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado busca consolidar el tejido social del municipio de Armenia como un factor protector de la salud mental. Este modelo de intervención busca trascender la atención individual para establecer sistemas de apoyo colectivo en las Comunas 1, 2 y 3, sectores priorizados por sus condiciones de vulnerabilidad psicosocial. Para la ejecución se requiere la contratación de un (1) Trabajador(a) Social con experiencia en gestión territorial y redes. Duración: vigencia 2026: 5 meses vigencia 2027: 4 meses	$ 4.400.000	**$ 22.000.000**	**$ 17.600.000**	**$ 39.600.000**

TECNOLOGÍA FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES	talento humano	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	1	Estrategia de fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado busca consolidar el tejido social del municipio de Armenia como un factor protector de la salud mental. Este modelo de intervención busca trascender la atención individual para establecer sistemas de apoyo colectivo en las Comunas 1, 2 y 3, sectores priorizados por sus condiciones de vulnerabilidad psicosocial. Para la ejecución se requiere la contratación de un (1) Psicólogo(a) con experiencia en trabajo comunitario y grupos. Duración: vigencia 2026: 5 meses vigencia 2027: 5 meses 15 días	$ 4.400.000	**$ 22.000.000**	$ 24.200.000	**$ 46.200.000**
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	4	Rotafolios (4) con información sobre salud mental para el abordaje por curso de vida para la Estrategia: fortalecimiento de redes	$ 63.000	**$ 252.000**		**$ 252.000**
INFORMACIÓN EN SALUD	servicio	6	**Proyecto Gestión Integral en Salud Mental**	5	Obras de teatro de carácter lúdico-reflexivo, diseñadas específicamente para el abordaje de la salud mental y la prevención de la conducta suicida en la población juvenil.	$ 2.499.554	**$ 12.497.770**		**$ 12.497.770**
INFORMACIÓN EN SALUD	servicio	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	5	Cinco (5) Obras de teatro en Instituciones Educativas de básica secundaria sobre la prevención de embarazo en adolescentes para septiembre de 2026	$ 2.499.554	**$ 12.497.770**		**$ 12.497.770**
INFORMACIÓN EN SALUD	servicio	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	1	Un (1) evento académico en el entorno laboral dirigido al personal de salud en conmemoración del día internacional de la respuesta al VIH/SIDA (1 de diciembre), donde se garantice el desarrollo de los siguientes temas: Profilaxis preexposición (PrEP) al VIH, Profilaxis Posexposición (PEP) al Virus de la Inmunodeficiencia Humana, el Virus de la Hepatitis B, Virus de la Hepatitis C y otras Infecciones de Transmisión Sexual, Guía de Práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia científica para la atención de la infección por VIH/SIDA en personas adultas, gestantes y adolescentes específicamente los algoritmos diagnósticos, entre otros temas adicionales de interés para la salud pública. Incluye la convocatoria e invitación de experto en el tema, para esta actividad se deberá contar con Enfermera profesional y auxiliar en enfermería.	$ 3.500.000	**$ 3.500.000**		**$ 3.500.000**

INFORMACIÓN EN SALUD	servicio	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	1	Un (1) campaña informativa en Profilaxis preexposición (PrEP) al VIH en el entorno comunitario dirigido a la población clave del municipio de Armenia, Q logrando impactar un total de 100 personas de la población clave (HSH, MUJERES TRANS, PID, TRABAJADORES SEXUALES), de las cuales se debe canalizar el 10% a la ruta de atención en salud de las EAPB. La ESE debe generar acuerdos necesarios con las EAPB que tienen población afiliada en la zona en la cual se realizará la campaña; independiente de que dichas EAPB´s tengan o no contrato con la ESE, se deberá contar para esta actividad con Enfermera profesional y auxiliar en enfermería.	$ 1.400.000	$ 1.400.000		$ 1.400.000
TAMIZAJES	Talento humano	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	1	Implementar la tecnología de tamizaje para la detección temprana de infecciones de transmisión sexual (VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C) en población clave priorizada del municipio de Armenia, Se requiere la contratación de Profesional en enfermería con experiencia de un (1) año en trabajo comunitario con población vulnerable específicamente en VIH e ITS y experiencia de intervención de poblaciones con diagnóstico de VIH, certificada en toma y lectura de pruebas rápidas según la Resolución 1314 de 2020 quien realizará jornadas de tamización y educación. Duración 2026: 5 meses 2027: 5 meses 10 meses.	$ 4.400.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 44.000.000

TAMIZAJES	Talento humano	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	2	Implementar la tecnología de tamizaje para la detección temprana de infecciones de transmisión sexual (VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C) en población clave priorizada del municipio de Armenia, Se requiere la contratación de dos (2) auxiliares de enfermería un (1) hombre y una (1) mujer) certificados en toma y lectura de pruebas rápidas según la Resolución 1314 de 2020, capacitados en el manejo de SISCO-SSR para que digiten y suministren la información referente a la población tamizada. Quienes quien realizará jornadas de tamización y educación Duración: 2026: 5 meses 2027: 5 meses 10 meses.	$ 3.267.000	$ 32.670.000	$ 32.670.000	$ 65.340.000
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	2000	Formatos SISCO – SSR: Formato 1A Registro de participantes en actividades de promoción y prevención	$ 350	$ 700.000		$ 700.000
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	500	formatos SISCO – SSR: Formato 1A Consolidado de Registro de participantes en actividades de promoción y prevención	$ 350	$ 175.000		$ 175.000
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	2000	formatos SISCO – SSR: Formato 2: cara a. Registro individual de pruebas rápidas y entrega de resultados. Cara b. Consentimiento informado para realizar la prueba presuntiva de VIH, Hepatitis B - C, sífilis y acompañamiento al usuario (Cara a y b 2000 formatos de cada cara)	$ 540	$ 1.080.000		$ 1.080.000
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	1440	Pruebas rápidas de VIH (1.410 de una casa comercial y 30 de diferente casa comercial).	$ 11.240	$ 16.185.600		$ 16.185.600
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	1440	pruebas rápicadas de Sifilis	$ 11.240	$ 16.185.600		$ 16.185.600
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	1440	Pruebas Hepatitis B	$ 11.240	$ 16.185.600		$ 16.185.600
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	1350	Pruebas Hepatitis C	$ 11.240	$ 15.174.000		$ 15.174.000

TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	30000	Preservativos	$ 941	**$ 28.230.000**		**$ 28.230.000**
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	30	Guantes de nitrilo - cajas talla M	$ 40.800	**$ 1.224.000**		**$ 1.224.000**
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	1400	Lancetas de seguridad	$ 1.080	**$ 1.512.000**		**$ 1.512.000**
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	1400	Isopañin	$ 155	**$ 217.000**		**$ 217.000**
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	100	Bolsas rojas	$ 1.204	**$ 120.400**		**$ 120.400**
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	100	Bolsas negras	$ 1.204	**$ 120.400**		**$ 120.400**
TAMIZAJES	Insumo	7	**Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva**	20	Recipiente residuos cortopunzante de 0.5 litros	$ 11.025	**$ 220.500**		**$ 220.500**
INFORMACIÓN EN SALUD	Talento humano	7	**Proyecto de las enfermedades crónicas transmisibles e inmunoprevenibles**	1	Estrategia de Información en salud para la promoción, prevención y control de la tuberculosis (TB a través de la contratación de una) Auxiliar de Enfermería o técnico en Salud Pública. Duración: 2026; 5 meses 2027: 5 meses 15 días	$ 3.267.000	**$ 16.335.000**	**$ 17.968.500**	**$ 34.303.500**
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	7	**Proyecto de las enfermedades crónicas transmisibles e inmunoprevenibles**	4	Rotafico de TB y lepra, plastificado, con argollas metálicas y soporte rígido, resistente para uso en la comunidad, Papel resistente al agua y la manipulación (resistente a dobleces y humedad ligera)	$ 63.000	**$ 252.000**		**$ 252.000**

INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	7	**Proyecto de las enfermedades crónicas transmisibles e Inmunoprevenibles**	700	100 instrumento programático de seguimiento a pacientes con tuberculosis y sus contactos, cada paquete consta de 7 páginas, en total 700 copias	$ 252	$ 176.400		$ 176.400
INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	7	**Proyecto de las enfermedades crónicas transmisibles e Inmunoprevenibles**	1000	Formato normalizado de control de asistencia a actividades extramurales	$ 350	$ 350.000		$ 350.000
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	**7**	**Gestión de las enfermedades crónicas transmisibles e inmunoprevenibles . (PAI)**	**300**	Garantizar el apoyo a las acciones de promoción de la vacunación en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), mediante la disposición de un servicio de carro valla con perifoneo de alta cobertura, orientado a la difusión de información y movilización comunitaria hacia las jornadas de vacunación humana en el municipio de Armenia.	$ 98.652	$ 29.595.600		$ 29.595.600
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Talento humano	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	Fortalecimiento de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en el municipio de Armenia, con el propósito de contribuir a la inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a través de la contratación de: un (1) Psicólogo(a). con experiencia mínima de 10 meses en implementación de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad. (RBC) Duración: 2 ciclos de 4 meses Ciclo 1: 4 meses vigencia 2026 Ciclo 2: 4 meses vigencia 2027	$ 4.400.000	$ 17.600.000	$ 17.600.000	$ 35.200.000

REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Talento humano	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	1 fortalecimiento de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en el municipio de Armenia, con el propósito de contribuir a la inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a través de la contratación de: un (1) Trabajador(a) Social. con experiencia mínima de 10 meses en implementación de la estrategia (RBC) Duración: 2 ciclos de 4 meses Ciclo 1: 4 meses vigencia 2026 Ciclo 2: 4 meses vigencia 2027	$ 4.400.000	$ 17.600.000	$ 17.600.000	$ 35.200.000
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Talento humano	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	Fortalecimiento de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en el municipio de Armenia, con el propósito de contribuir a la inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a través de la contratación de: un (1) Terapeuta Ocupacional Con mínimo 6 meses de experiencia en trabajo comunitario. Duración: 2 ciclos de (2 meses) Ciclo 1: 2 meses vigencia 2026 Ciclo 2: 2 meses vigencia 2027	$ 4.400.000	$ 8.800.000	$ 8.800.000	$ 17.600.000
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Servicio	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	8	Diseñar e implementar espacios grupales denominados "Círculos de cuidado al cuidador", Ciclo 1: 4 meses vigencia 2026 Ciclo 2: 4 meses vigencia 2027	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 2.400.000
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Insumo	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	180	Formatos de Plan de Intervención a la medida	$ 350	$ 63.000		$ 63.000
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Insumo	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	720	Formatos de visitas 1 a la 4	$ 350	$ 252.000		$ 252.000

REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Servicio	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	En el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), diseñar, organizar y ejecutar una (1) campaña conmemorativa al día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), mediante la realización de un evento con un aforo mínimo de ochenta (80), que incluyan: i) el desarrollo de una ponencia o conferencia central relacionada con el cuidado, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad, ii) la implementación de una actividad recreativa o de bienestar, y iii) la gestión integral de la convocatoria y logística del evento. Cada jornada deberá tener una duración mínima de tres (3) horas."	$ 1.500.000	$ 1.500.000		$ 1.500.000
TECNOLOGÍA FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES	talento humano	8	**Red de Vigilancia Epidemiológica Basada En Comunidad (Revcom)**	1	Desarrollar la estrategia REVCOM a partir de tres líneas operativas: activaciones, seguimientos y fortalecimientos comunitarios, garantizando su implementación integral en el territorio orientada a la detección temprana, notificación oportuna y respuesta efectiva frente a eventos de interés en salud pública, a través de la articulación con líderes comunitarios, instituciones y actores sociales, en concordancia con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Municipal mediante la contratación de una un (1) Trabajador social con experiencia mínima de 9 meses en salud pública y trabajo comunitario. Duración: 10 meses 2026: 5 meses 2027: 5 meses	$ 4.400.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 44.000.000
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	8	**Red de Vigilancia Epidemiológica Basada En Comunidad (Revcom)**	6	Uso de artes escénicas en prevención de uso de pólvora, incluyendo sonido de alta cobertura en el lugar, acompañando cada salida. Se pondrá a disposición un grupo de artes escénicas, para brindar educación en los lugares programados de manera previa y con la aprobación por parte de la Secretaría de Salud.	$ 2.499.554	$ 14.997.324		$ 14.997.324
INFORMACIÓN EN SALUD	**Servicio**	8	**Red de Vigilancia Epidemiológica Basada En Comunidad (Revcom)**	100	Disponer de servicio de carro valla con perifoneo de alta cobertura, orientado a la difusión de información y movilización comunitaria para la difusión de mensajes de prevención, sensibilización y promoción de la salud relacionados con la prevención de lesiones por pólvora y otros eventos priorizados en salud pública, de acuerdo con la programación y lineamientos definidos por la Secretaría de Salud Municipal.	$ 98.652	$ 9.865.200		$ 9.865.200

INFORMACIÓN EN SALUD	Insumo	8	**Red de Vigilancia Epidemiológica Basada En Comunidad (Revcom)**	1	Juego de bingo educativo Revcom para la identificación de situaciones de interés en salud pública, constaria de 40 tablas y 30 fichas aproximadamente, plastificadas y reutilizables.	$ 173.551		$ 173.551	$ 173.551
TECNOLOGÍA FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES	talento humano insumos servicios	8	**Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable**	1	Implementar acciones colectivas en salud con enfoque diferencial étnico e intercultural, en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), garantizando la participación activa de los diez (10) cabildos indígenas del municipio de Armenia, dentro de los cuales se encuentran: Los Pastos, Embera Chamí Caimo, Embera Kibara, Embera Katío, Ingas, Yanaconas, Kichwa, Pijaos, Embera Chamí Salvador Allende y Multiétnico Paraíso de Paz.través de acciones orientadas a la salud materno-infantil, la gestión del riesgo en salud, la salud mental con enfoque intercultural, la seguridad alimentaria y nutricional, y la intervención sobre los determinantes sociales de la salud, garantizando un abordaje integral con enfoque territorial, diferencial e intercultural, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de los pueblos indígenas. Estos componentes serán desarrollados por 3 agentes comunitarios étnicos por un periodo de 4 meses, incluye transporte y logística de los espacios interculturales.	$ 40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000
							$ 1.156.046.931	**$ 800.000.000**	**$ 1.956.046.931**

RESUMEN POR PROYECTO

EBS-PIC	PROYECTOS	VIGENCIA 2026			TOTAL 2026	VIGENCIA 2027			TOTAL 2027	TOTAL	%
		TALENTO HUMANO	INSUMOS	SERVICIOS		TALENTO HUMANO	INSUMOS	SERVICIOS			
1	Proyecto de Gestión Integral de las enfermedades crónicas no transmisibles	$ 112.000.000	$ 0	$ 4.620.000	$ 116.620.000	$ 112.000.000	$ 0	$ 0	$ 112.000.000	$ 228.620.000	12%
2	Gestión Integral en población Vulnerables -primera infancia-infancia y adolescencia	$ 60.335.000	$ 0	$ 12.118.662	$ 72.453.662	$ 60.335.000	$ 0	$ 4.999.108	$ 65.334.108	$ 137.787.770	7%
3	Proyecto Integral para el control de los vectores.	$ 136.345.000	$ 12.890.400	$ 0	$ 149.235.400	$ 149.979.500	$ 0	$ 0	$ 149.979.500	$ 299.214.900	15%
4 Y 5	Proyecto Integral para el control de la zoonosis	$ 0	$ 17.695.000	$ 146.985.000	$ 164.680.000	$ 0	$ 0	$ 161.683.500	$ 161.683.500	$ 326.363.500	17%
6	Proyecto Gestión Integral en Salud Mental (El Cento Escucha-ZOE, Salud mental)	$ 126.335.000	$ 144.005.759	$ 32.732.716	$ 303.073.475	$ 123.568.500	$ 47.422.341	$ 0	$ 170.990.841	$ 474.064.316	24%
7	Proyecto Integral en Salud Sexual y Reproductiva Proyecto de las enfermedades crónicas transmisibles e Inmunoprevenibles (TB)	$ 71.005.000	$ 98.108.500	$ 46.993.370	$ 216.106.870	$ 72.638.500	$ 0	$ 0	$ 72.638.500	$ 288.745.370	15%
8	Proyecto Gestión Integral en Población Vulnerable (RBC) Red de Vigilancia Epidemiológica Basada En Comunidad (Revcom):	$ 106.000.000	$ 315.000	$ 27.562.524	$ 133.877.524	$ 66.000.000	$ 173.551	$ 1.200.000	$ 67.373.551	$ 201.251.075	10%
TOTALES		$ 612.020.000	$ 273.014.659	$ 271.012.272	$ 1.156.046.931	$ 584.521.500	$ 47.595.892	$ 167.882.608	$ 800.000.000	$ 1.956.046.931	100%

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de hasta **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.956.046.931),** discriminados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO POR CADA VIGENCIA FISCAL	
AÑO	VALOR
2026	$ 1.156.046.931
2027	$800.000.000
TOTAL	$ 1.956.046.931

Dicho presupuesto incluye los descuentos y retenciones que el Municipio de Armenia realiza por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, así como costos administrativos, dentro de los cuales podrían encontrarse los que a continuación se relacionan.

Las contribuciones territoriales: Estampilla Pro-Hospital 2%, Pro-adulto mayor equivalente al 2%, Estampilla Pro cultura equivalente al 1,5%, Tasa Pro Deporte y Recreación equivalente al 2%, estampilla Pro justicia Familiar equivalente al 2%.

Contribuciones Nacionales e Impuestos nacionales: Los que apliquen en razón a la naturaleza del contrato y al régimen tributario del Contratista: Retención en la fuente, IVA, reteica (Depende de la actividad económica), reteiva (50% sobre el valor del IVA)

Costos administrativos: Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de acuerdo con las previsiones legales, constitución de garantías,

Para asumir el compromiso contractual en la **vigencia 2026** la Secretaría de Salud cuenta con los recursos necesarios para adelantar el presente proceso, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal:

SECRETARÍA	FECHA	CDP NRO.	VALOR
Secretaría de Salud	01 de julio del 2026	05663	$ 1.206.091.200

Para la **vigencia 2027** en el Acuerdo Municipal No. 369 del 22 de junio de 2026 *"Por medio del cual se autoriza al alcalde del Municipio de Armenia Quindío, asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2027"* del Honorable Concejo del Municipio de Armenia, Quindío.

PRESUPUESTO POR AÑO FISCAL	
AÑO	VALOR
2027	$ 800.000.000

9. **FORMA DE PAGO:**

El valor del presente contrato se cancelará mediante ACTAS PARCIALES pagaderas de forma MENSUAL, cada una por un valor equivalente a las actividades efectivamente realizadas y certificadas en cada periodo según cronograma acordado por las partes, facturadas a los precios unitarios ofrecidos en la propuesta económica.

Nota 1. Para cada uno de los pagos será necesario que RED SALUD ARMENIA ESE presente informe de ejecución donde evidencie cada una de las actividades realizadas según cronograma, para cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato; el cual deberá ser presentado dentro de los siete (7) días hábiles siguientes al vencimiento, acompañada de la factura comercial, la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y de la

documentación que acredite el cumplimiento de la condición especial de ejecución en favor de las personas con discapacidad, incorporada en virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del

Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 287 de 2026, o, en su defecto, la justificación debidamente soportada de la existencia de fuerza mayor o caso fortuito que impida su cumplimiento

Nota 2: Los pagos se realizarán dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la fecha en que RED SALUD ARMENIA ESE radique los documentos requeridos para cada pago y se otorgue el certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor designado para la Vigilancia y Control del Contrato. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC.

Nota 3: Aquellos proveedores que se encuentren obligados a facturar electrónicamente, deberán presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes o servicios contratados, conforme a lo dispuesto en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OPERATIVA PARA EL CONTRATISTA:

Resolución 1597 de 2025 en su artículo 14, establece los Requisitos para la contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas

14.1. Contar como mínimo con dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretendan contratar, salvo que se trate de Empresas Sociales del Estado recién creadas.

14.2. Disponer de un coordinador que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), de manera territorializada y permanente. Este coordinador debe cumplir con el perfil establecido por la entidad territorial y para el caso de los departamentos, distritos y municipios categorías 1, 2 y 3 deberá acreditar experiencia en salud pública.

14.3. Dar cumplimiento al plan de fortalecimiento institucional para la ejecución de Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme a parámetros de calidad. Este requisito se aplicará a partir del primer año de entrada en vigencia del presente acto administrativo.

14.4 Cuando la contratación incluya el manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos o insumos médicos, la institución deberá cumplir con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación y los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

11. DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La vigilancia y control del contrato que se suscriba la ejercerá **CESAR AUGUSTO BELTRÁN BOCANEGRA** en su calidad de jefe de Oficina de Salud Pública o quien haga sus veces, con el apoyo de los equipos profesionales de planta que desarrollan actividades con PIC, por medio de la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO RINCON ZULUAGA
Secretario de Salud Municipal

Proyectó: Sandra Milena Ocampo – Contratista SSM.